



CREDICOOP

SEGUROS DE RETIRO

MEMORIA Y BALANCE

EJERCICIO
2020/2021

CREDICOOP

Compañía de Seguros de Retiro S.A.

SUMARIO

Memoria	05
Balance General	10
Notas a los Estados Contables	27
Informes	49

DIRECTORIO

Presidente:

Cdor. Horacio Giura

Vicepresidente 1°:

Cdor. Ricardo Sapei

Vicepresidente 2°:

Cdor. Tomás Daniel Garcia

Directores Titulares:

Sra. Rosana Techima

Dr. Néstor José Belgrano

Sr. Juan Torres

Directores Suplentes:

Cdor. Nelson Pereira

Sr. Alfredo Laxagueborde

Act. Constanza Bastitta

Dr. Patricio Martín

Cdor. Víctor Sara

COMISION FISCALIZADORA

Síndicos Titulares:

Cdora. Beatriz Rabin

Cdora. Verónica San Martín

Dr. Daniel Crispiani

Síndicos Suplentes:

Cdor. Rodolfo Mangas

Cdor. Arnaldo D'Ortona

Cdor. Marcelo Alvarez

AUDITOR EXTERNO

Garcia Vilariño y Asociados S.R.L.

ACTUARIO

Act. Carla Marotta

PERSONAL SUPERIOR

Gerencia General:

Cdor. Walter Buonomassa

Gerencia Comercial / Organización y Sistemas:

Lic. Carlos Médico

Gerencia de Inversiones:

Lic. Pablo Pérez Alí

Gerencia de Asesoría Legal:

Dr. Mariano Vignoli

Subgerencia de Auditoría Interna y Contralor:

Cdor. Fernando Parra

MEMORIA ANUAL

Correspondiente al 26º ejercicio económico, cerrado el 30 de junio de 2021

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio de CREDICOOP Compañía de Seguros de Retiro S.A. somete a vuestra consideración la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, como así también el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Informe del Auditor Externo y el Informe del Actuario, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio económico, iniciado el 1º de julio de 2020 y finalizado el 30 de junio de 2021.

CONSIDERACIONES GENERALES

Como en años anteriores, durante este ejercicio la Sociedad continuó realizando gestiones tendientes a desarrollar su actividad a través de los contactos institucionales y la comercialización de sus actuales productos.

Desde el Sector Público, con la Reforma Tributaria, establecida por la Ley N° 27.430 (B.O. 29/12/2017), se estableció la deducción del Impuesto a las Ganancias de los aportes al seguro de retiro privado. Luego, mediante el Decreto N° 59/2019 (B.O. 21/01/2019), se determinó el monto máximo a deducir para los períodos fiscales 2019 a 2021. De esta manera, el producto volvió a caracterizarse como una “alternativa de ahorro”, teniendo en cuenta que el aporte a un Seguro de Retiro, además de ser deducible de impuestos, se configura como un ingreso futuro complementario de la jubilación durante la etapa pasiva además de existir la posibilidad de efectuar el retiro total de los fondos acumulados.

La compañía durante el presente ejercicio ha proseguido con la administración y pago de Rentas Vitalicias Previsionales, emergentes de las pólizas vigentes al momento del cambio de la legislación previsional, además de impulsar el Seguro de Retiro Individual teniendo en cuenta las condiciones descriptas más arriba.

Asimismo, la sociedad en el marco de los “Lineamientos para la Gestión del Riesgo Operacional en las Entidades Financieras” y sus empresas vinculadas, implementó la Gestión del Riesgo Operacional como una disciplina integral y separada del resto de los riesgos, cuyos procedimientos quedaron plasmados en el “Manual de Riesgo Operacional”, aprobado por el Directorio de la sociedad.

La Superintendencia de Seguros de la Nación ha emitido durante este último año, una cierta cantidad de normas o reglamentaciones con impacto en nuestra actividad, lo que motivo por nuestra parte un esfuerzo para lograr las adecuaciones necesarias a fin de dar cumplimiento con ellas.

Durante el ejercicio se continuo aplicando la circular referente al Coronavirus – COVID-19: IF-2020-17497739-SSN#MEC - Implementación Resolución SGyEP N° 3/2020 – Teletrabajo –

Suspensión de plazos. Como surge de la circular mencionada precedentemente y ante el actual contexto, en el cual con fecha 11 de marzo de 2020, la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), declaró el brote del nuevo coronavirus como una pandemia, afectando hasta ese momento a 110 países y, que por el Decreto N° 260 del 12 de marzo de 2020 que amplió en nuestro país la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, entendió la necesidad de elaborar un Plan de Contingencia para dotar al personal de la entidad, del equipo técnico y material necesario para efectuar las tareas diarias en tanto y en cuanto las posibilidades así lo permitan, a través de la modalidad teletrabajo. Al cierre del ejercicio los resultados demuestran que hemos podido sobrellevar la situación y adaptarnos de sobremanera.

RESERVAS MATEMÁTICAS Y FONDOS DE FLUCTUACIÓN

Al cierre de este ejercicio los compromisos técnicos ascendieron a pesos cuatro mil cuatrocientos sesenta y dos millones setenta y nueve mil novecientos noventa y seis con setenta y seis centavos (\$ 4.462.079.996,76.-).

INVERSIONES

En un contexto aún marcado por los efectos de la pandemia de COVID-19, los mercados financieros evidenciaron una importante recuperación. Estímulos monetarios y fiscales, junto con la reapertura gradual y el relajamiento de las medidas de contención sanitaria permitieron observar una recuperación de la economía global, aunque con importantes diferencias entre países avanzados y en desarrollo.

En el mercado local, concluida la reestructuración de la deuda pública en moneda extranjera con tenedores privados y continuando con el proceso de reconstrucción del mercado de deuda en moneda nacional, se observaron importantes subas en el precio de los activos ajustables por inflación como cobertura ante una mayor nominalidad de la economía.

Durante el primer trimestre el ejercicio la compañía ha participado en el proceso de Restauración de la Sostenibilidad de la Deuda Pública mediante el canje de la totalidad de títulos elegibles en cartera.

Aún resta avanzar en el proceso de renegociación de la deuda con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y avanzar en la reestructuración final de los pasivos con los acreedores oficiales nucleados en el Club de París, fijando un cronograma de vencimientos razonable y acorde a la capacidad de pago de la economía.

Se han cumplido íntegramente los lineamientos establecidos en el Marco para la Gestión Integral de Riesgos.

SITUACIÓN PATRIMONIAL, RESULTADOS Y GENERACIÓN Y APLICACIÓN DE FONDOS

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por la Inspección General de Justicia mediante su RG N° 06/06, sus modificatorias y complementarias, informamos:

A - ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR (en moneda de cierre)

	30/06/2021	30/06/2020
ACTIVO CORRIENTE	5.781.905.302,82	6.188.495.789,67
ACTIVO NO CORRIENTE	857.880.046,32	790.399.430,62
TOTAL ACTIVO	6.639.785.349,14	6.978.895.220,29
PASIVO CORRIENTE	174.601.178,05	238.120.397,02
PASIVO NO CORRIENTE	4.716.169.359,94	5.026.385.055,19
Sub-total	4.890.770.537,99	5.264.505.452,21
PATRIMONIO NETO	1.749.014.811,15	1.714.389.768,08
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	6.639.785.349,14	6.978.895.220,29

B - ESTRUCTURA DE RESULTADOS (en moneda de cierre)

	30/06/2021	30/06/2020
RESULTADO OPERATIVO ORDINARIO - ESTRUCTURA TECNICA	-121.030.011,38	-133.609.515,22
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA- ESTRUCTURA FINANCIERA	272.887.534,42	28.325.695,87
RESULTADO NETO ORDINARIO	151.857.523,04	-105.283.819,36
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00
Subtotal	151.857.523,04	-105.283.819,36
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-155.121.356,98	-166.568.672,31
RESULTADO NETO GANANCIA / (PERDIDA)	-3.263.833,94	-271.852.491,67

C - ESTRUCTURA DE LA GENERACION O APLICACIÓN DE FONDOS (en moneda de cierre)

	30/06/2021	30/06/2020
FONDOS APLICADOS A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	-50.954.297,24	-60.460.573,59
FONDOS GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	588.135.401,64	2.165.290.233,25
FONDOS APLICADOS A LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-582.122.264,82	-1.788.647.522,55
TOTAL DE FONDOS GENERADOS DURANTE EL EJERCICIO	-44.941.160,42	-14.243.259,77

INDICES	30/06/2021	30/06/2020
A) LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	33,11	25,99
B) SOLVENCIA (Patrimonio Neto / Pasivo Total)	0,36	0,33
C) INMOVILIZACION DEL CAPITAL (Activo No Corriente / Activo Total)	0,13	0,11
D) RENTABILIDAD (Resultado del Ejercicio / Patrimonio Neto)	0,00	-0,16

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA SOCIEDAD

CREDICOOP Compañía de Seguros de Retiro S.A. forma parte de un grupo económico liderado por su accionista Grupo Previsional Cooperativo DIACRONOS S.A., cuyo principal accionista es el Banco Credicoop Coop. Ltda.

Forman también parte del grupo económico Previsol Compañía de Seguros de Vida S.A. (e.l.) y Credicoop Administradora de Aportes de Fondos Voluntarios y Depósitos Convenidos S.A. (e.l.).

La estructura de la sociedad ha sido definida de acuerdo con el volumen de negocio actual y su estructura gerencial es:

Gerencia General: C.P. Walter Buonomassa

Gerencia Comercial / Organización y Sistemas: Lic. Carlos Médico

Gerencia de Inversiones: Lic. Pablo Pérez Alí

Gerencia de Asesoría Legal: Dr. Mariano Vignoli

La estructura accionaria de la Sociedad es:

Grupo Previsional Cooperativo Diacronos S.A.	70,1816%
CNP Assurances Brasil Holding Ltda. S.A.	29,8184%

RESULTADO DEL EJERCICIO

En el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021 la empresa ha obtenido un resultado negativo de pesos tres millones doscientos sesenta y tres mil ochocientos treinta y tres con noventa y cuatro centavos (\$ -3.263.833,94.-) constituidos por un resultado técnico negativo de pesos ciento veintiún millones treinta mil once con treinta y ocho centavos (\$ -121.030.011,38.-), un resultado financiero positivo de pesos doscientos setenta y dos millones ochocientos ochenta y siete mil quinientos treinta y cuatro con cuarenta y dos centavos (\$ 272.887.534,42.-), de los cuales pesos mil seiscientos noventa y siete millones doscientos treinta y cinco mil ocho con veintiún centavos (\$ 1.697.235.008,21.-) se destinan a cubrir los resultados negativos expuestos en la estructura técnica bajo el concepto Primas y Siniestros Devengados y un resultado negativo en el Impuesto a las Ganancias y en el Impuesto a las Ganancias Diferido, la suma de estos últimos dos conceptos totalizan pesos ciento cincuenta y cinco millones ciento veintiún mil trescientos cincuenta y seis con noventa y ocho centavos (\$ -155.121.356,98.-).

Teniendo en consideración que la Superintendencia de Seguros de la Nación ha emitido la RESOL-2019-118-APN-SSN#MHA de fecha 7/2/2019 y modificatorias, las cuales establecen que los Estados Contables deberán presentarse expresados en moneda homogénea; la cual fue de aplicación obligatoria a partir de los Estados Contables al 30 de junio de 2020. A partir de los Estados Contables al 30 de junio 2021, y habiendo transcurrido un año desde la primera aplicación, los mismos se presentan en forma comparativa.

El Directorio propone que el resultado del ejercicio sea absorbido por Reservas Facultativas en su totalidad.

CONCLUSIONES

De acuerdo con los puntos expuestos, solicitamos a los señores Accionistas la aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, como así también los Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor Externo y del Actuario.

Le corresponde a la Asamblea elegir a los nuevos Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora ya que, de acuerdo con las condiciones estatutarias, cesan en sus funciones la totalidad de los miembros del Directorio al finalizar el ejercicio.

Asimismo, el Directorio desea agradecer el trabajo responsable y comprometido de todos sus colaboradores para alcanzar las metas propuestas en este ejercicio.

Finalmente, y por lo hasta aquí expuesto, dejamos constancia de la gestión cumplida.

EL DIRECTORIO

BALANCE GENERAL

Denominación de la Sociedad

CREDICOOP COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Domicilio Legal:

Adolfo Alsina N° 633 - 3° Piso - C1087AAI - C.A.B.A.

Actividad Principal:

Venta de Seguros de Retiro

Rama en la que Opera:

Seguros de Retiro

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia:

2.583 – Libro 118 Tomo A de Sociedades Comerciales

Número de Inscripción en el Registro de Entidades de Seguros:

604 (17/04/1996)

Fecha de Inscripción en el Registro de Público de Comercio:

26 de marzo de 1996

Fecha de Vencimiento del Estatuto:

26 de marzo de 2095

Ejercicio Económico N° 26

Iniciado el : 1° de Julio de 2020

Finalizado el: 30 de Junio de 2021

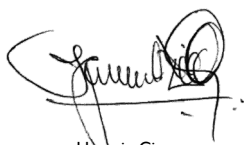
Composición del Capital Social:

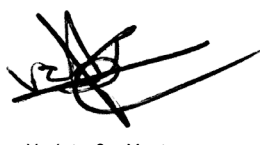
Cantidad Acciones	Tipo	Integrado
2.864	Escriturales	2.864.000

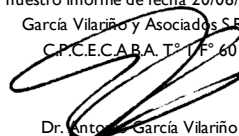
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2021 - Comparativo con el ejercicio anterior
Expresado en pesos a moneda de cierre

ACTIVO		
	30/06/2021	30/06/2020
DISPONIBILIDADES	398.102.997	443.044.155
Total según Anexo 1		
INVERSIONES	5.289.096.973	5.655.913.798
Total según Anexo 2		
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	150.620	140.226
Total según Anexo 3		
OTROS CREDITOS	94.554.713	89.397.607
Total según Anexo 3		
INMUEBLES	849.281.610	784.850.498
Total según Anexo 4		
BIENES DE USO	8.598.436	5.548.933
Total según Anexo 5		
OTROS ACTIVOS	0	0
Total según Anexo 5		
TOTAL	6.639.785.349	6.978.895.217


Horacio Giura
Presidente


Verónica San Martín
p/Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/08/2021
García Vilarino y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 60

Dr. Antonio García Vilarino
Socio
Contador Público (UBA)
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.
N° 16 R° de Auditores Externos
Sup. de Seguros de la Nación

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2021 - Comparativo con el ejercicio anterior
Expresado en pesos a moneda de cierre

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
	30/06/2020	30/06/2019
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	46.270.136	51.174.057
Total según Anexo 6		
FISCALES Y SOCIALES	315.393.870	349.846.821
Total según Anexo 6		
OTRAS DEUDAS	18.518.051	18.145.937
Total según Anexo 6		
COMPROMISOS TECNICOS	4.462.079.996	4.807.553.744
Total según Anexo 6		
PREVISIONES	48.508.485	37.784.888
Total según Anexo 6		
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	4.890.770.538	5.264.505.447
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1.749.014.811	1.714.389.770
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	6.639.785.349	6.978.895.217

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/08/2021

García Vilariño y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 E° 60

Dr. Antonio García Vilariño
Spcio

Contador Público (UBA)
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.
N° 16 R° de Auditores Externos
Sup. de Seguros de la Nación



Horacio Giura
Presidente



Verónica San Martín
p/Comisión Fiscalizadora

ESTADO DE RESULTADOS

Por el ejercicio económico finalizado el **30 de Junio de 2021**
Expresado en pesos a moneda de cierre

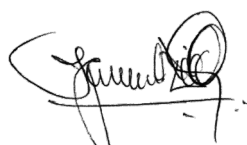
	30/06/2021	30/06/2020
ESTRUCTURA TECNICA (Anexo 7)		
Primas y Recargos Devengados	-1.397.835.629	-1.617.525.382
Rescates	-1.534.064	-2.245.130
Rentas Vitalicias Periodicas	-261.165.267	-264.359.562
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	-141.799.735	-164.341.213
Otros Ingresos	1.718.854.359	1.910.315.326
Otros Egresos	-37.549.676	4.546.444
RESULTADO TECNICO	-121.030.012	-133.609.516
ESTRUCTURA FINANCIERA (Anexo 8)		
Resultados Estructura Financiera y RECPAM	272.887.535	28.325.695
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	272.887.535	28.325.695
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS	151.857.523	-105.283.821
RESULTADO DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-155.121.357	-166.568.672
RESULTADO DEL EJERCICIO GANANCIA/(PERDIDA)	-3.263.834	-271.852.493

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/08/2021

García Vilariño y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 20

Dr. Antonio García Vilariño
Socio

Contador Público (UBA)
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.
N° 16 R° de Auditores Externos
Sup. de Seguros de la Nación



Horacio Giura
Presidente



Verónica San Martín
p/Comisión Fiscalizadora

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2021 - Comparativo con el ejercicio anterior
Expresado en pesos a moneda de cierre

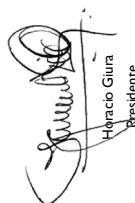
RUBRO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS				TOTAL	GANANCIAS RESERVADAS				Resultados Acumulados	Patrimonio Neto al 30/06/2021	Patrimonio Neto al 30/06/2020
	Capital Suscripto	Acciones a emitir	Aportes no Capitalizados	Ajuste de Capital		Reserva Legal	Otras Reservas	Reserva Revalúo Técnico	Total			
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO												
Saldos s/Est.Cont. Ejercicio Anterior	2.864.000	0	0	516.120.137	518.984.137	32.255.501	1.163.150.132	0	1.195.405.633	0	1.714.389.770	2.113.125.577
Modificación saldos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldos modificados	2.864.000	0	0	516.120.137	518.984.137	32.255.501	1.163.150.132	0	1.195.405.633	0	1.714.389.770	2.113.125.577
Distribución de Resultados:												
- Reserva Legal							0		0	0	0	0
- Otras Reservas												
- Honorarios												
- Dividendos en efectivo												
- Dividendos en acciones												
Suscripción de capital												
Suscripción de compr. de aportes irrevoc.												
Capitalización de Aportes no Capitalizados												
Capitalización de Ajustes no Capitalizados												
Capitalización de Ganancias Reservadas												
Aportes netos Resolución 25429 art. 4º												
Incremento Patrimonial por fusión												
Revalúo Técnico de Inmueble												
Ajuste por Inflación del Ejercicio												
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	37.888.875	37.888.875	0	37.888.875	-126.883.314
										-3.263.834	-3.263.834	-271.852.493
TOTAL	2.864.000	0	0	516.120.137	518.984.137	32.255.501	1.163.150.132	37.888.875	1.233.294.508	-3.263.834	1.749.014.811	1.714.389.770

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/08/2021
García Vilariño y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 114.66


Dr. Antonio García Vilariño
Socio

Contador Público (UBA)
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.
Nº 16 Rº de Auditores Externos
Sup. de Seguros de la Nación


Verónica San Martín
p/Comisión Fiscalizadora


Horacio Giura
Presidente

DISPONIBILIDADES

Por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2021 - Comparativo con el ejercicio anterior
Expresado en pesos a moneda de cierre

Denominación de la Entidad Bancaria		IMPORTES TOTALES	
		30/06/2021	30/06/2020
CAJA			
		15.100	22.680
Fondo Fijo	15.100		
BANCOS		398.087.897	443.021.475
BANCOS EN EL PAIS	397.745.516		442.689.541
Cuenta Corriente	7.349.716		
Banco Credicoop Cooperativo Limitado	6.456.180		
ICBC Argentina SA	544.585		
Banco de la Nación Argentina	348.951		
Caja Ahorro-Moneda Extranjera	390.395.800		
ICBC Argentina SA	390.395.800		
Otros Depósitos-Moneda Extranjera	0		
BANCOS EN EL EXTERIOR	342.381		331.934
Cuenta Corriente	0		
Bank of América	0		
Caja Ahorro	0		
Otros Depósitos	342.381		
TOTAL		398.102.997	443.044.155

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/08/2021

García Vilariño y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 50

Dr. Antonio García Vilariño
Socio

Contador Público (UBA)
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.
N° 16 R° de Auditores Externos
Sup. de Seguros de la Nación

ANEXO N° 2

INVERSIONES

Por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2021 - Comparativo con el ejercicio anterior
Expresado en pesos a moneda de cierre

DETALLE		IMPORTES TOTALES	
		2021	2020
TITULOS PUBLICOS DE RENTA		4.132.452.051	2.714.820.320
TITULOS PUBLICOS CON COTIZACION EN EL PAIS	3.850.782.124		
BOCON PRO 13	98.884.451		
BONAR 2022 \$	223.374.093		
BONCER 1% 2021	400.867		
BONCER 1.20% 2022	226.548.243		
BONCER 1.30% 2022	128.389.411		
BONCER 1.40% 2023	92.228.878		
BONCER 1.45% 13/08/23	87.522.500		
BONCER 1.50% 2024	148.379.280		
BONCER 2.00% 2026	95.541.330		
BONCER 2.25% 2028	4.855.500		
BONCER 2021	359.679.150		
BONO REP. ARGENTINA USD 1% 2029	15.019.402		
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	24.044.999		
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2038	55.502.550		
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2041	472.042.288		
BONO TESORO NACIONAL DLK 0.10% 29/04/22	135.488.000		
BONOS DE CONSOLIDACION - OCTAVA SERIE	738.315.036		
BONTE \$ 18.20% 03/10/21	69.014.362		
GLOBAL REP. ARGENTINA USD 1% 2029	4.158.302		
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2038	49.959.785		
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2041	92.960.116		
LETRA DEL TESORO NACIONAL \$ A DESCUENTO 29/10/21	17.800.000		
LETRAS DEL TESORO CER \$ 18/04/22	76.074.300		
LETRAS DEL TESORO CER \$ 23/05/22	67.210.000		
LETRAS DEL TESORO CER \$ 28/02/22	118.419.696		
PAR \$ + CER 2038	300.476.185		
PCIA. BUENOS AIRES TV 31/05/22	14.827.500		
TD CIUBONO ARGENTINA \$ TV 06/03/20	58.028.000		
TD CIUDAD DE BUENOS AIRES CL 23 TV 22/02/28	75.637.900		
TITULOS PUBLICOS SIN COTIZACION EN EL PAIS	281.669.927		
Préstamos garantizados	308.291.775		
PG A TASA FIJA GL 31 MEGA CONVERTIDO A PESOS	308.291.775		
Otros	0		
Utilidad Conversión Decreto 1387/01 a devengar	-9.911.070		
Utilidad Conversión Decreto 471/02 a devengar	-16.710.778		
Transporte		4.132.452.051	2.714.820.320

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/06/2021
García Vilariño, Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. N° 1 F° 68

Dr. Antonio García Vilariño
Socio
Contador Público (UBA)
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.
N° 16 R° de Auditores Externos
Sup. de Seguros de la Nación

ANEXO N° 2

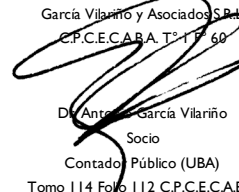
INVERSIONES - Continuación I

Por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2021 - Comparativo con el ejercicio anterior
Expresado en pesos a moneda de cierre

DETALLE		IMPORTES TOTALES	
		2021	2020
		4.132.452.051	2.714.820.320
OBLIGACIONES NEGOCIABLES		81.667.380	800.451.385
OBLIGACIONES NEGOCIABLES EN EL PAIS	81.667.380		
No pertenecientes al grupo económico	81.667.380		
BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES C. 16 TV 05/12/22	10.178.000		
BANCO DE GALICIA CL. 8 \$ TV 20/08/21	10.428.000		
BANCO ITAU ARGENTINA CL. 27 \$ TV 10/06/22	15.453.000		
BANCO PROVINCIA DE BS.AS. CL. 8 TV 18/04/22	5.420.500		
BANCO SUPERVIELLE CL. C \$ TV 22/12/21	3.385.001		
MERCEDES BENZ CIA FCIERA ARG CL 31 TV 21/02/22	2.026.151		
TOYOTA CIA. FINANCIERA CL. 28 TV \$ 28/02/21	20.466.000		
YPF S.A. REGS 2.5% V.30/06/2029	8.050.000		
YPF S.A. REGS 4% V.12/02/2026	6.260.728		
DEPOSITOS A PLAZO FIJO		606.201.465	1.547.123.865
DEPOSITOS A PLAZO EN EL PAIS	606.201.465		
No pertenecientes al grupo económico	0		
Pertenecientes al grupo económico	606.201.465		
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO	606.201.465		
Transporte		4.820.320.896	5.062.395.570

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/08/2021

García Vilariño y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 117 60



Dr. Antonio García Vilariño
Socio
Contador Público (UBA)

Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.
N° 16 R° de Auditores Externos
Sup. de Seguros de la Nación

ANEXO N° 2

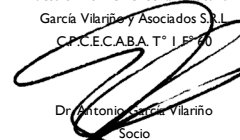
INVERSIONES - Continuación II

Por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2021 - Comparativo con el ejercicio anterior
Expresado en pesos a moneda de cierre

DETALLE		IMPORTES TOTALES	
		2021	2020
Transporte		4.820.320.896	5.062.395.570
FONDOS COMUNES DE INVERSION		433.545.592	553.391.953
1810 AHORRO	17.772		
ALLARIA ABIERTO PYMES	28.244.866		
ALLARIA DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA	9.790.721		
ALPHA AHORRO	119.314		
ALPHA PESOS	3.244.540		
ARGENFUNDS ABIERTO PYMES	43.156.357		
COMPASS AHORRO	4.644.439		
COMPASS ARGENTINA ABIERTO PYMES	6.000.007		
CONSULTATIO ABIERTO PYMES	7.555.937		
CONSULTATIO MULTISTRATEGIA	17.157.520		
DESARROLLO ARGENTINO I	10.362.773		
DESARROLLO ARGENTINO II	29.924.339		
FIMA ABIERTO PYMES	73.525.230		
FIMA PREMIUM	222.695		
GAINVEST FF	567.509		
GAINVEST PYMES	22.781.598		
MAF EMPRESAS PYMES	43.704.105		
MEGAINVER FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO PYMES	25.464.144		
OPTIMUM PYMES	6.138.521		
OPTIMUM RENTA FIJA ARGENTINA	66.366		
RJ DELTA AHORRO	29.974		
RJ DELTA AHORRO PLUS	612.384		
RJ DELTA RENTA	16.254		
SBS RETORNO TOTAL	2.785.168		
SCHRODER ARGENTINA	21.390.143		
SCHRODER DESARROLLO Y CRECIMIENTO PYMES	42.496.086		
SCHRODER INFRAESTRUCTURA	33.526.830		
ACCIONES		35.230.485	40.126.272
ACCIONES CON COTIZACIÓN EN EL PAÍS	34.614.029		
No pertenecientes al grupo económico	34.614.029		
BBVA BANCO FRANCES SA	3.917.624		
YPF SA-D	30.696.405		
ACCIONES SIN COTIZACIÓN EN EL PAÍS	616.456		
No pertenecientes al grupo económico	616.456		
RESIDENCIAS COOPERATIVAS DE TURISMO	616.456		
Transporte		5.289.096.973	5.655.913.795

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/08/2021

García Vilarín y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 60



Dr. Antonio García Vilarín
Socio
Contador Público (UBA)

Tomo I 14 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.
N° 16 R° de Auditores Externos
Sup. de Seguros de la Nación

ANEXO N° 2

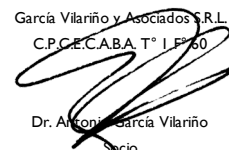
INVERSIONES - Continuación III

Por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2021 - Comparativo con el ejercicio anterior
Expresado en pesos a moneda de cierre

DETALLE		IMPORTES TOTALES	
		2021	2020
Transporte		5.289.096.973	5.655.913.795
FIDEICOMISOS FINANCIEROS		0	0
FIDEICOMISOS FINANCIEROS EN EL PAÍS	0		
No pertenecientes al grupo económico	0		
REALTY 1 \$ VFD	105.950		
BONESI 21 CLASE 'B' \$ VD FF	196.282		
Menos: Previsión por incobrabilidad	(302.232)		
OTRAS INVERSIONES		0	0
OTRAS INVERSIONES EN EL PAIS	0		
No pertenecientes al grupo económico	0		
OPCIONES	0		
CUPON PBI U\$S 2035 LEY ARGENTINA	-		
CHEQUES DE PAGO DIFERIDO	0		
TOTAL		5.289.096.973	5.655.913.798

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/08/2021

García Vilariño y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 60



Dr. Alfonso García Vilariño
Socio

Contador Público (UBA)
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.
N° 16 R° de Auditores Externos
Sup. de Seguros de la Nación

CREDITOS Y OTROS CREDITOS

Por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2021 - Comparativo con el ejercicio anterior
Expresado en pesos a moneda de cierre

DETALLE		IMPORTES TOTALES	
		2021	2020
CREDITOS		150.620	140.226
Premios a Cobrar - Seguro Retiro		150.620	140.226
OTROS CREDITOS		94.554.713	89.397.607
Cuenta Corriente Productores		0	0
Sociedades Art. 33 Ley 19.550		0	0
Accionistas o Socios		0	0
Impositivos		71.082.538	58.548.260
Anticipo Impuesto a las Ganancias	49.373.730		
Anticipo Impuesto a los Ingresos Brutos	14.553.509		
Retención Impuesto a los Ingresos Brutos	1.603.460		
Retención Impuesto a las Ganancias	2.890.502		
Saldo a favor Impuesto a las Ganancias	2.653.026		
Otros	8.311		
Impuesto Diferido		0	0
Anticipos		20.444	329.351
Anticipos a Proveedores	20.444		
Pagos Anticipados		921.289	682.813
Intereses y Gastos Pagados a Devengar	921.289		
Otros	0		
Deudores Varios		22.530.442	29.837.183
Venta de inversiones a liquidar	20.010.214		
Anticipos de Sueldos	344.010		
Cupones Vencidos a Cobrar	64.076		
Deudores Varios	2.112.142		
Previsión para incobrabilidad (-)		0	0
TOTAL		94.705.333	89.537.833

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/08/2021

García Vilariño y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 60

Dr. Antonio García Vilariño
Socio

Contador Público (UBA)
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.
N° 16 R° de Auditores Externos
Sup. de Seguros de la Nación

ANEXO N° 4

INMUEBLES

Por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2021 - Comparativo con el ejercicio anterior
Expresado en pesos a moneda de cierre

UBICACION		DESTINO	SUPERFICIE (en m2)	VALOR DE ORIGEN	AMORTIZACION	NETO RESULTANTE	30/06/2020
CALLE Y NUMERO	LOCALIDAD			\$	\$	\$	\$.
RENTA							
ADOLFO ALSINA N° 633	Cdad. Aut. de Buenos Aires	INVERSION	2.579	407.054.730	-354.217	406.700.513	
				407.054.730	-354.217	406.700.513	375.908.399
BIEN DE USO							
ADOLFO ALSINA N° 633	Cdad. Aut. de Buenos Aires	USO PROPIO	2.650	442.945.270	-364.173	442.581.097	
				442.945.270	-364.173	442.581.097	408.942.099
TOTAL	0 0	0	5.229	850.000.000	-718.390	849.281.610	784.850.498

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/08/2021

García Vilariño y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I E° 10

Dr. Antonio García Vilariño
Socio

Contador Público (UBA)
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.
N° 16 R° de Auditores Externos
Sup. de Seguros de la Nación

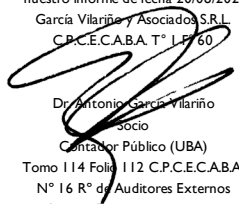
ANEXO N° 5

BIENES DE USO Y OTROS ACTIVOS

Por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2021 - Comparativo con el ejercicio anterior
Expresado en pesos a moneda de cierre

BIENES MUEBLES DE USO	VALOR DE ORIGEN	AMORTIZACION ACUMULADA	VALORES RESIDUALES AL CIERRE	30/06/2020
	\$	\$	\$	\$.
MUEBLES Y UTILES	11.383.972	-6.360.226	5.023.746	1.370.822
INSTALACIONES	1.599.526	-1.599.526	0	0
MAQUINAS Y EQUIPOS	20.999.192	-17.424.502	3.574.690	4.178.111
SUBTOTAL (I)	33.982.690	-25.384.254	8.598.436	5.548.933
		SUBTOTAL (II) S/ANEXO 4	442.581.097	408.942.099
		TOTAL BIENES DE USO	451.179.533	414.491.032

OTROS ACTIVOS	VALOR DE ORIGEN	AMORTIZACION ACUMULADA	VALORES RESIDUALES AL CIERRE	30/06/2020
	\$	\$	\$	\$.
PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN Y/O SOFTWARE	13.865.112	-13.865.112	0	0
TOTAL OTROS ACTIVOS	13.865.112	-13.865.112	0	0

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/08/2021
García Vilarín y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1.7760

Dr. Antonio García Vilarín
Socio
Contador Público (UBA)
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.
N° 16 R° de Auditores Externos
Sup. de Seguros de la Nación

ANEXO N° 6

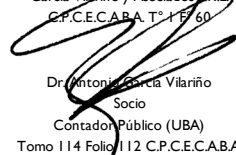
DEUDAS, COMPROMISOS TECNICOS Y PREVISIONES

Por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2021 - Comparativo con el ejercicio anterior
Expresado en pesos a moneda de cierre

DETALLE		IMPORTES TOTALES	
		2021	2020
DEUDAS CON ASEGURADOS		46.270.136	51.174.057
Seguro de Retiro		46.270.136	
Rentas a pagar	25.330.248		
Otros	20.939.888		
DEUDAS FISCALES Y SOCIALES		315.393.870	349.846.821
Fiscales		304.684.390	
Impuesto a las Ganancias	44.598.997		
Impuesto a las Ganancias - Agte de Retención	2.684.475		
Impuesto al Valor Agregado	72.133		
Impuesto al Valor Agregado - Agte de Retención	59.468		
Pasivo por Impuesto Diferido	254.089.363		
Tasa Uniforme SSN	157.499		
Otros	3.022.455		
Sociales		10.709.480	
OTRAS DEUDAS		18.518.051	18.145.937
Depósitos recibidos en garantía (alquileres)		1.866.540	
Compras de Inversiones a liquidar		14.436.000	
Otras Deudas		10.851	
Provisión para gastos		2.204.660	
COMPROMISOS TECNICOS		4.462.079.996	4.807.553.744
Res. Matem. de Rentas Vitalicias Previsionales		1.716.016.228	
Res. Matem. de Rentas Vitalicias Previsionales - Compl. ART		157.828.476	
Res. Matem. de Rentas Vitalicias Retiro Individual		6.296.556	
Res. Matem. de Rentas Vitalicias Retiro Colectivo - Etapa Activa		1.528.854.122	
Res. Matem. de Rentas Vitalicias Retiro Colectivo - Etapa Pasiva		153.661.795	
Fondo de Fluctuación		899.422.819	
PREVISIONES		48.508.485	37.784.888
Previsión diferencia pesificación - Rentas Vitalicias Previsionales		18.721.414	
Previsión para juicios varios		423.949	
Otras		29.363.122	
TOTAL		4.890.770.538	5.264.505.447

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/08/2021

García Vilariño y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 60



Dr. Antonio García Vilariño
Socio

Contador Público (UBA)

Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.

N° 16 R° de Auditores Externos

Sup. de Seguros de la Nación

ANEXO N° 7

RENTA VITALICIA PREVISIONAL Y SEGURO DE RETIRO COLECTIVO
Estructura Técnica

Por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2021
Expresado en pesos a moneda de cierre

DETALLE	IMPORTES TOTALES	
	2021	2020
PRIMAS Y RECARGOS DEVENGADOS	-1.397.835.629	-1.617.525.382
Primas Emitidas	129.099.047	137.520.959
Compromisos Técnicos del Ejercicio	-6.243.265.178	-6.329.519.011
Compromisos Técnicos del Ejercicio Anterior	4.716.330.502	4.574.472.670
RESCATES	-1.534.064	-2.245.130
RENTAS VITALICIAS	-261.165.267	-264.359.562
Rentas Vitalicias Previsionales	-176.405.442	-195.349.670
Rentas Vitalicias Previsionales-Compl. Riesgo del Trab.	-19.466.341	-13.722.045
Rentas Vitalicias Incapacidad Laboral Parcial Permanente	-2.864.456	-2.870.728
Rentas Vitalicias por Retiro	-62.429.028	-52.417.119
Rentas Periódicas por Retiro	0	0
Rescates Parciales Retiro	0	0
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	-141.799.735	-164.341.213
Gastos de Producción		
Gs.Producción Directos	0	0
Gastos de Explotación		
Sueldos y Cargas Sociales	-74.317.211	-78.378.846
Retribución Adm y Síndicos	0	0
Honorarios	-9.071.247	-9.856.633
Impuestos, Tasas y Contribuc.	-10.090.403	-20.673.085
Publicidad y Propaganda	0	-39.583
Otros	-48.320.874	-55.393.066
OTROS INGRESOS	1.718.854.359	1.910.315.326
Transferencia de Estructura Financiera	1.697.235.008	1.878.392.670
Otros Ingresos	21.619.351	31.922.656
OTROS EGRESOS	-37.549.676	4.546.444
Otros	-37.549.676	4.546.444
TOTAL	-121.030.012	-133.609.516

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/08/2021

García Vilarín y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 60

Dr. Antonio García Vilarín

Socio

Contador Público (UBA)

Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.

N° 16 R° de Auditores Externos

Sup. de Seguros de la Nación

ANEXO Nº 8

RENTA VITALICIA PREVISIONAL Y RETIRO COLECTIVO E INDIVIDUAL

TÍTULOS PÚBLICOS DE RENTA VALUADOS POR MÉTODO OPCIONAL PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN SSN Nº 23808

Por el ejercicio iniciado el 1 de Julio de 2020 y finalizado el 30 de Junio de 2021

Denominación del Título	Cantidad (en valores residuales)	Fecha de Compra o Conversión	Precio de Compra o Valuación a Fecha de Conversión (1)	Valor Técnico (a fecha de compra o conversión)	Cantidad de días desde fecha de compra o conversión al venc del título	Paridad Diaria Acumulada (a fecha del presente informe) (2)	Intereses Corridos (3)	Fecha de Vencimiento del Cupón	Servicio de Amortización y/o Renta (consignar sólo A.R ó R+A)	Valor de Inventario 30/06/2021 (1+2+3)
TX23	7.705.890	11/05/2021	12.126.479	8.014.896	1.047	0	66.323	25/09/2021	0	12.172.224
TX23	3.406.174	19/05/2020	5.360.172	3.573.094	1.039	0	19.398	20/09/2021	0	5.380.392
TX24	44.112.156	11/05/2020	69.414.165	45.860.567	2.073	1.099	399.327	09/07/2021	0	69.701.618
TX24	10.216.966	19/05/2020	16.077.423	10.717.650	2.068	82	9.075	09/07/2021	0	16.143.828
T2X2	3.578.662	19/05/2020	5.371.856	3.578.662	853	0	239.596	09/07/2021	0	5.391.254
AL41	4.000.000	07/09/2020	193.579.663	297.800.000	7.613	7.453.410	199.663	09/07/2021	0	201.432.400
AL41	90.899	07/09/2020	4.402.700	6.767.431	7.613	169.207	123.328	30/09/2021	0	4.580.982
AL41	2.400.000	07/09/2020	135.123.784	178.680.000	7.613	3.721.420	564.296	30/09/2021	0	139.084.800
AL41	2.000.000	07/09/2020	110.096.520	148.900.000	7.613	3.200.617	139.518	30/09/2021	0	113.496.800
PARP	1.237.545	11/07/2018	10.717.711	8.217.427	7.478	2.057.263	1.624.389	30/09/2021	-113.226	12.785.077
PARP	5.662.455	12/07/2018	46.654.422	37.626.646	7.477	9.830.832	20.992	09/07/2021	-493.516	56.556.034
PARP	1.400.000	16/07/2018	11.389.181	9.317.047	7.473	2.441.139	31.792	15/07/2021	-122.018	13.847.820
PARP	16.300.000	19/10/2020	164.316.580	261.483.726	7.473	7.297.061	39.567	15/07/2021	0	173.238.030
GD41	210.275	08/09/2020	12.787.725	15.667.590	7.613	288.535	724.659	04/07/2021	0	13.097.252
PR13	1.357.484	12/07/2018	48.479.501	6.196.761	2.073	5.464.621	2.087.837	04/07/2021	-30.895.513	23.080.400
PR13	1.689.490	17/07/2018	63.693.736	7.730.527	2.068	5.128.924	3.270.242	04/07/2021	-38.451.784	30.410.443
PR15	1.039.544	16/02/2012	949.227	1.314.503	3.883	510.842	2.406.051	04/07/2021	-1.182.770	1.001.958
PR15	3.326.199	15/05/2012	3.277.537	4.400.229	3.794	1.610.822	2.530.860	04/07/2021	-3.784.475	3.191.721
PR15	5.659.935	15/08/2012	5.957.328	7.673.174	3.702	2.645.971	1.629.458	04/07/2021	-6.439.748	5.433.792
PR15	29.226.154	03/07/2015	49.556.542	51.283.132	3.702	9.300.114	30.748	09/07/2021	-33.252.867	28.009.840
PR15	30.742.208	11/07/2018	54.384.955	54.201.497	1.546	6.685.284	25.623	09/07/2021	-34.977.799	28.623.300
PR15	19.792.928	16/07/2018	34.706.227	35.047.502	1.541	4.511.918	51.247	09/07/2021	-22.519.953	18.327.650
AL29	38.500	07/09/2020	2.309.664	2.866.325	3.230	127.469	12.691	09/07/2021	0	2.467.881
AL29	32.083	07/09/2020	1.898.790	2.388.579	3.230	108.637	32.991	09/07/2021	0	2.033.051
AL29	64.167	07/09/2020	3.511.207	4.777.233	3.230	243.971	4.805	09/07/2021	0	3.806.425
AL29	15.890	07/09/2020	870.022	1.183.011	3.230	60.367	9.609	09/07/2021	0	943.079
AL29	41.308	07/09/2020	2.467.509	3.075.381	3.230	137.755	8.070	09/07/2021	0	2.638.255
AL29	6.016	07/09/2020	605.117	447.891	3.230	-2.839	16.141	09/07/2021	0	607.082
AL29	12.032	07/09/2020	1.216.141	895.782	3.230	-6.229	21.762	09/07/2021	0	1.219.521
AL30	80.840	07/09/2020	8.005.060	6.018.538	3.595	-23.713	2.665	09/07/2021	0	7.989.417
AL30	161.679	07/09/2020	16.093.891	12.037.002	3.595	-54.449	73.483	09/07/2021	0	16.055.582
GD29	27.248	08/09/2020	2.235.355	2.030.248	3.230	34.235	48.989	09/07/2021	0	2.291.352
GD29	3.337	08/09/2020	209.585	248.640	3.230	10.173	3.485.248	04/07/2020	0	222.423
AE38	736.069	07/09/2020	46.094.420	54.800.337	6.336	1.150.293	2.243.927	04/07/2020	0	47.318.196
GD38	490.713	08/09/2020	50.062.312	36.563.026	6.336	-151.516	3.311.841	03/08/2020	0	49.959.785
TOTAL										1.112.539.664

(a) Total de inversiones al 30/06/2021	5.289.096.973	(b) Valuación títulos a mantener hasta el vencimien	1.112.539.664	% 21
--	---------------	---	---------------	------

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/06/2021
García Vilariño y Asociados R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. 114 Folio 12
Dr. Antonio García Vilariño
Socio
Contador Público (UBA)
Tomo 114 Folio 12 C.P.C.E.C.A.B.A.
Nº 16 Rº de Auditores Externos
Sup. de Seguros de la Nación

ANEXO N° 9

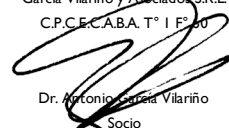
PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2021 - Comparativo con el ejercicio anterior
Expresado en pesos a moneda de cierre

CONCEPTOS	IMPORTES (en moneda de origen)	Importes	Comparativo Ej. Anterior 30/06/2020
PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA		850.042.848	908.780.341
DEUDAS CON ASEGURADOS		0	0
DEUDAS CON REASEGURADORES		0	0
COMPROMISOS TÉCNICOS		850.042.848	908.780.341
Res. Matem. de Rentas Vitalicias Previsionales - USD	16.700.888	813.988.136	
Res. Matem. de Rentas Vitalicias Previsionales - Compl. ART - USD	763.800	33.685.996	
Res. Matem. de Rentas Vitalicias Retiro Individual - USD	7.502	718.020	
Res. Matem. de Rentas Vitalicias Retiro Colectivo - Etapa Activa - USD	28.997	932.626	
Fondo de Fluctuación - USD	7.502	718.070	
TOTAL		850.042.848	908.780.341

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/08/2021

García Vilariño y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 40



Dr. Antonio García Vilariño
Socio
Contador Público (UBA)
Tomo I 14 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.
N° 16 R° de Auditores Externos
Sup. de Seguros de la Nación

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio económico 26°,
Iniciado el 1 de julio de 2020 y finalizado el 30 de junio de 2021

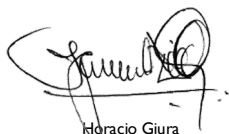
NOTA 1: PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Los presentes Estados Contables, se presentan de acuerdo con el modelo establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, bajo el Sistema de Información de Entidades Supervisadas (SINENSUP).

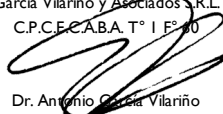
Cumpliendo con lo requerido por el artículo 39.8 de la Resolución N° 38.708 y la Circular IF-2017-24738469 y aclaratorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, la presentación de los estados contables se realiza a través de la plataforma de trámites a distancia (TAD).

1.2. Las normas contables profesionales ya establecían que los estados contables deberían expresarse en moneda homogénea. En un contexto de estabilidad monetaria, la moneda nominal es utilizada como moneda homogénea mientras que, en un contexto de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden dando reconocimiento contable a las variaciones en el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, de acuerdo con el método de reexpresión establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Con fecha 20 de marzo de 2003, el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto N° 664/2003 el cual derogó el último párrafo del Artículo 10 de la Ley N° 23.928 introducido por el Artículo 2 del Decreto N° 1269/02 de fecha 16 de julio de 2002 y estableció disposiciones que debían observar los Organismos de Control dependientes del mismo, lo cual implicó discontinuar la presentación de Estados Contables en moneda constante. Por tal motivo, la Inspección General de Justicia emitió con fecha 16 de abril de 2003 la Resolución General N° 4/2003 (B.O. 22/04/2003) mediante la cual establece en su Artículo 1° que: “Los estados contables correspondientes a ejercicios completos o períodos intermedios, con excepción de los confeccionados por las personas jurídicas comprendidas en regímenes legales sujetos a fiscalización especial, discontinuarán a partir del 1° de marzo de 2003, la aplicación del método de reexpresión de Estados Contables en moneda homogénea.”. Además, la Superintendencia de Seguros de la Nación emitió la Resolución N° 29.190 en donde estableció discontinuar el método de ajuste por inflación, a partir del 1 de enero de 2003, como así también lo establecieron las normas contables profesionales, ello a partir del 1 de octubre de 2003.


Horacio Giura
Presidente


Verónica San Martín
p/Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/08/2021
García Vilarino y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 30

Dr. Antonio García Vilarino
Socio
Contador Público (UBA)
Tomo I 14 Folio 12 C.P.C.E.C.A.B.A.
N° 16 R° de Auditores Externos
Sup. de Seguros de la Nación

Con fecha 4 de octubre de 2013 fue emitida por la FACPCE la RT 39 y aprobada por el Consejo Profesional Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante la Resolución N° 20/2014, con vigencia a partir de su publicación. La norma incorpora a la RT 17 la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase 100% como una característica que identifica un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, considerando para ello el índice de precios internos al por mayor difundidos por el INDEC.

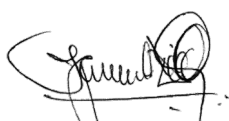
Por otra parte, la RT 39 modifica a la RT 6, para establecer que si, tras un período de interrupción de ajuste de los Estados Contables para reflejar el efecto de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo de la moneda, fuera necesario reanudar el ajuste, el mismo aplicará desde el comienzo del ejercicio en que se verifique la existencia de las características que identifican un contexto de inflación y los cambios a considerar serán los habidos desde el momento en que se interrumpió el ajuste o desde una fecha de alta posterior, según corresponda a las partidas a ajustar.

La Superintendencia de Seguros de la Nación ha emitido la RESOL-2019-118-APN-SSN#MHA de fecha 07/02/19 y modificatorias; las cuales establecen que los Estados Contables deberán presentarse expresados en moneda homogénea; lo que será de aplicación obligatoria a partir de los Estados Contables al 30 de junio de 2020.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

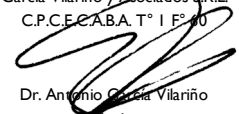
La existencia del contexto inflacionario afectó la situación patrimonial y los resultados de la Sociedad y, por ende, el impacto de la inflación debe ser tenido en cuenta en la interpretación que haga el lector de los presentes Estados Contables.



Horacio Giura
Presidente



Verónica San Martín
p/Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/08/2021
García Vilarino y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 30

Dr. Antonio García Vilarino
Socio
Contador Público (UBA)
Tomo 114 Folio 1/2 C.P.C.E.C.A.B.A.
N° 16 R° de Auditores Externos
Sup. de Seguros de la Nación

La entidad ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539-18 punto 4.1.b) de presentar el Recpam incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del Recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros.

La entidad ejerció la opción de calcular los resultados correspondientes a la Estructura Financiera en términos nominales.

1.3. La Superintendencia de Seguros de la Nación no exige la clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes, la presentación del estado de flujo de efectivo, la información comparativa completa de los movimientos en el estado de evolución del patrimonio neto y cierta información complementaria a ser incluida en los anexos y notas a los estados contables, que son requeridos por normas contables profesionales argentinas. Asimismo, las disposiciones de dicho organismo establecen que los presentes estados contables no deben ser reexpresados.

NOTA 2: CRITERIOS DE VALUACIÓN

A continuación, se explicitan las políticas contables de mayor relevancia utilizadas en la confección de los Estados Contables:

2.1 Activos y Pasivos en moneda nacional

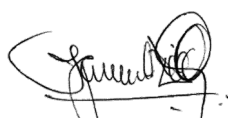
Se encuentran valuados a su valor nominal, reexpresados de corresponder según lo indicado en la nota 1.2.

2.2 Activos y Pasivos en moneda extranjera

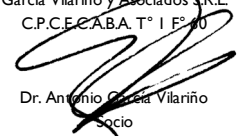
Se encuentran valuados a su valor nominal convertidos al tipo de cambio vigente al cierre del Ejercicio.

2.3 Caja y Bancos

Cumplimentando con el punto 39.1.2.1.1. inc 2) se informa cuadro resumen de conciliaciones bancarias:


Horacio Giura
Presidente


Verónica San Martín
p/Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/08/2021
García Vilariño y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 00

Dr. Antonio García Vilariño
Socio
Contador Público (UBA)
Tomo I 14 Folio 12 C.P.C.E.C.A.B.A.
N° 16 R° de Auditores Externos
Sup. de Seguros de la Nación

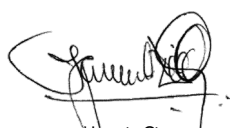
Banco	Saldo Contable \$	Partidas pendientes de registraci3n contable				Partidas pendientes bancarias				Saldo segun Banco \$
		D3bitos \$	Cantidad	Cr3ditos \$	Cantidad	D3bitos \$	Cantidad	Cr3ditos \$	Cantidad	
Banco ICBC	31.859,12	-	-	-	-	-	-	-	-	31.859,12
Banco ICBC	129.663,16	-	-	-	-	-	-	-	-	129.663,16
Banco ICBC	130.450,42	-	-	-	-	-	-	-	-	130.450,42
Banco ICBC	118.044,74	-	-	-	-	-	-	-	-	118.044,74
Banco ICBC	47.117,97	-	-	-	-	-	-	-	-	47.117,97
Banco ICBC	87.449,98	-	-	-	-	-	-	-	-	87.449,98
Banco ICBC	259.688.902,96	-	-	-	-	-	-	-	-	259.688.902,96
Banco ICBC	130.706.897,26	-	-	-	-	-	-	-	-	130.706.897,26
Banco Credicoop	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00
Banco Credicoop	116.589,17	-	-	-	-	-	-	-	-	116.589,17
Banco Credicoop	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00
Banco Credicoop	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00
Banco Credicoop	12.695,06	-	-	-	-	-	-	-	-	12.695,06
Banco Credicoop	587.345,87	-	-	-	-	-	-	-	-	587.345,87
Banco Credicoop	63.075,72	-	-	-	-	-	-	-	-	63.075,72
Banco Credicoop	3.881.379,04	-	-	-	-	-	-	-	-	3.881.379,04
Banco Credicoop	1.795.095,07	-	-	-	-	-	-	-	-	1.795.095,07
Banco Nacion Arg	344.278,05	-	-	-	-	-	-	-	-	344.278,05
Banco Nacion Arg	4.673,46	-	-	-	-	-	-	-	-	4.673,46
Euroclear	342.380,93	-	-	-	-	-	-	-	-	342.380,93
Totales	398.087.897,98	-	-	-	-	-	-	-	-	398.087.897,98

2.4 Inversiones

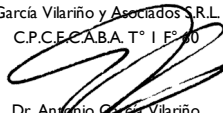
2.4.1 T3tulos p3blicos de renta – con cotizaci3n:

Se encuentran valuados a su valor de cotizaci3n al cierre del Ejercicio, neto de los gastos estimados de venta, excepto por una porci3n de las tenencias de T3tulos P3blicos que fueron valuados conforme se detalla en Nota 15.

Con fecha 15/08/2020 el Gobierno Nacional anunci3 la reestructuraci3n de t3tulos p3blicos bajo legislaci3n local en el marco del decreto 381/2020. El 25/08/2020 la sociedad particip3 de la oferta temprana del canje. Los t3tulos recibidos (AL29-AL30-AL35-AE38-AL41) liquidaron con fecha 07/09/2020.


Horacio Giura
Presidente


Ver3nica San Mart3n
p/Comisi3n Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificaci3n con
nuestro informe de fecha 20/08/2021
Garc3 Vilar3o y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 30

Dr. Antonio Carlos Vilar3o
Socio
Contador P3blico (UBA)
Tomo I 14 Folio 1/2 C.P.C.E.C.A.B.A.
N° 16 R° de Auditores Externos
Sup. de Seguros de la Naci3n

El 21/04/2020 el Gobierno Nacional convoca a la reestructuración de títulos públicos bajo ley extranjera mediante el decreto 391/2020. Luego de una extensa negociación de público conocimiento, el 31/08/2020 se anunciaron los resultados del canje y los títulos recibidos (GD29, GD30, GD35, GD38, GD41) liquidaron con fecha 08/09/2020.

Cumplimentando con la RESOL-2019-788-APN-SSN#MHA que en su artículo 2° permite optar por el criterio de valuación fijado en el punto 39.1.2.4.1. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora se procede a detallar las especies que han sido valuadas conforme a este criterio.

Portafolio	Especie	Descripción	Afectación	Valor	Precio	Valor
				Nominal	Técnico	Contable
FRDL	TX23	BONCER 1.40% 2023	009 (Retiro - A 9.1)	7.705.890	1,5796	12.172.224
FRDL	TX23	BONCER 1.40% 2023	009 (Retiro - A 9.1)	3.406.174	1,5796	5.380.392
FRDL	TX24	BONCER 1.50% 2024	009 (Retiro - A 9.1)	44.112.156	1,5801	69.701.618
FRDL	TX24	BONCER 1.50% 2024	009 (Retiro - A 9.1)	10.216.966	1,5801	16.143.828
FRDL	T2X2	BONCER 1.30% 2022	009 (Retiro - A 9.1)	3.578.662	1,5065	5.391.254
						108.789.316

2.4.2 Títulos públicos de renta – sin cotización:

Los Préstamos Garantizados se encuentran valuados al cierre del Ejercicio, a su valor teórico, conforme a la Resolución SSN N° 29.248, sus modificatorias y complementarias. Este criterio difiere de las normas contables profesionales. De haberse aplicado estas últimas, el activo y el patrimonio neto hubiera aumentado en aproximadamente \$ 43.804.757 y la ganancia del Ejercicio hubiera aumentado en aproximadamente \$ 13.304.940.-

2.4.3 Obligaciones Negociables:

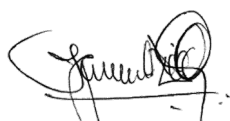
Se encuentran valuadas al último precio operado más los intereses devengados al cierre del Ejercicio, neto de los gastos estimados de venta.

2.4.4 Fideicomisos Financieros:

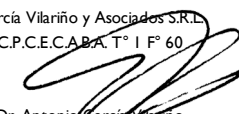
Se encuentran valuados al último precio operado más los intereses devengados al cierre del Ejercicio.

2.4.5 Fondos Comunes de Inversión:

Se encuentran valuados a su valor de cotización al cierre del Ejercicio.


Horacio Giura
Presidente


Verónica San Martín
p/Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/08/2021
García Vilariño y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 60

Dr. Antonio García Vilariño
Socio
Contador Público (UBA)
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.
N° 16 R° de Auditores Externos
Sup. de Seguros de la Nación

2.4.6 Acciones:

Acciones con cotización: Se encuentran valuadas a su valor de cotización al cierre del Ejercicio, menos los gastos estimados de venta.

Acciones sin cotización: Se encuentran valuadas al valor patrimonial proporcional.

2.4.7 Depósitos a Plazo Fijo:

Se valuaron según el valor de imposición más el devengamiento de los intereses, calculados al cierre del Ejercicio, de acuerdo con la tasa de interés fijada al momento de la constitución del depósito.

2.4.8 Otros créditos:

Se encuentran compuestos en mayor medida por créditos fiscales, ventas de títulos y cupones vencidos a cobrar, que fueron liquidados el 1 de julio de 2021

2.5 Bienes Muebles de Uso:

Se exponen a su valor de origen, reexpresados a moneda de cierre del 30 de Junio de 2021, netos de las depreciaciones acumuladas correspondientes.

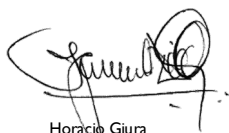
Las depreciaciones son calculadas siguiendo el método de línea recta, cuya alícuota es determinada en función de la vida útil asignada a los bienes.

El valor residual de los bienes, considerados en su conjunto, no supera los valores recuperables.

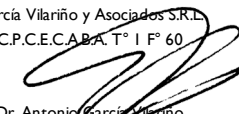
2.6 Inmuebles:

Los inmuebles de renta y de uso han sido valuados a sus valores razonables, entendiendo como tales los valores resultantes de la aplicación de las disposiciones de la Resolución 39.820 SSN, modificada por la RESOL-2018-818-APN-SSN#MHA de fecha 14 de agosto de 2018. La misma establece que para la valuación de los inmuebles deberán seguir los lineamientos establecidos en el punto 5.11.1.1 de la Resolución Técnica Nro. 17 de la FACPCE. El valor de incorporación al patrimonio será el que resulte menor entre el consignado en la respectiva escritura traslativa de dominio o el que surja de la tasación que se reciba del Tribunal de Tasaciones de la Nación.

Con fecha 11 de junio de 2021, la sociedad recibió una nueva Tasación del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, que fue considerada para ajustar los valores residuales de los inmuebles a la fecha de los presentes estados contables.


Horacio Giura
Presidente


Verónica San Martín
p/Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/08/2021
García Vilariño y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 60

Dr. Antonio García Vilariño
Socio
Contador Público (UBA)
Tomo I 14 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.
N° 16 R° de Auditores Externos
Sup. de Seguros de la Nación

Ya al 30 de junio de 2020, la sociedad ha ejercido la opción de actualizar el valor de los inmuebles mediante la utilización del Índice de Precios al Consumidor (IPC), tal como lo establece la RESOL-2019-788-APN-SSN#MHA.

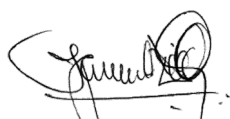
Teniendo en cuenta que el valor del inmueble posee asignación específica a fondos de terceros, los montos resultantes, tanto de la actualización como la renta obtenida en el Ejercicio, forman parte de la rentabilidad trasferida a los asegurados, a los fines de resguardar los intereses de los mismos.

La composición de los inmuebles y sus respectivos valores razonables se exponen a continuación:

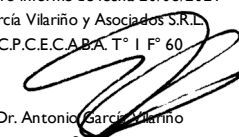
Identificación del Inmueble s/ SINENSUP	Uso	U.F.	Ubicación	Valor de origen al 10/06/2021 (s/ Tasación Banco Ciudad)	Fecha de la Tasación	Amortizaciones transcurridas al 30/06/2021	% de amortizaciones transcurridas al 30/06/2021	Valor Residual al 30/06/2021	Exp. De Vida al 30/06/2021 (en años)
0604-0013	RENTA	UF1	Adolfo Alsina 633 - PB	238.980.858	10/6/2021	112.732	0,05%	238.868.126	57,92
0604-0014	PROPIO	UF2	Adolfo Alsina 633 - Sotano	75.385.305	10/6/2021	108.312	0,14%	75.276.993	57,92
0604-0015	RENTA	UF3	Adolfo Alsina 633 - piso1	84.799.066	10/6/2021	121.838	0,14%	84.677.228	57,92
0604-0016	RENTA	UF4	Adolfo Alsina 633 - piso2	83.274.807	10/6/2021	119.648	0,14%	83.155.159	57,92
0604-0017	PROPIO	UF5	Adolfo Alsina 633 - piso3	254.789.167	10/6/2021	93.834	0,04%	254.695.332	57,92
0604-0018	PROPIO	UF6	Adolfo Alsina 633 - piso4	62.727.077	10/6/2021	90.125	0,14%	62.636.951	57,92
0604-0019	PROPIO	UF7	Adolfo Alsina 633 - piso5	50.043.721	10/6/2021	71.902	0,14%	49.971.819	57,92
TOTALES				850.000.000		718.391		849.281.609	

De acuerdo con las disposiciones de la SSN, el criterio de valuación mencionado ha sido aplicado a partir del 1 de abril de 2016.

La valuación de los inmuebles de renta debería haberse realizado de acuerdo con su valor neto de realización, siempre que el mismo pudiera ser determinado sobre la base de transacciones de mercado cercanas a la fecha de cierre para bienes similares, que existiese un mercado efectivo para la negociación de los bienes y que el precio de venta estuviera asegurado por contrato, o bien a su costo original o último valor corriente, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, si no se cumpliesen las condiciones mencionadas precedentemente. Por su parte, conforme esas normas, los inmuebles de uso deben registrarse de acuerdo con su valor revaluado, que es el valor razonable por el cual un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas en una transacción de contado realizada en condiciones de independencia mutua, o bien a su costo original neto de las respectivas amortizaciones acumuladas.


Horacio Giura
Presidente


Verónica San Martín
p/Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/08/2021
García Vilarino y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 60

Dr. Antonio García Vilarino
Socio
Contador Público (UBA)
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.
N° 16 R° de Auditores Externos
Sup. de Seguros de la Nación

2.7 Compromisos Técnicos:

Han sido valuados de acuerdo con normas emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

De acuerdo con las normas contables profesionales, los saldos de los rubros Deudores por premios y Compromisos con los asegurados deben descontarse en función de una tasa de mercado. Las normas de la S.S.N. no requieren la utilización de valores descontados para la valuación de créditos y pasivos que no devengan interés ni la aplicación de descuentos a tasas de mercado para aquellos que devengan interés a tasas distintas a dicha tasa de mercado.

2.8 Patrimonio Neto:

Las partidas integrantes del Patrimonio Neto han sido reexpresadas a moneda de cierre del 30 de Junio de 2021 según lo indicado en la nota 1.2.

La cuenta "Capital Social" ha sido expresada a su valor nominal histórico. La diferencia entre el capital social, expresado en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2002, y el capital social nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "Ajuste del Capital", integrante del Patrimonio Neto.

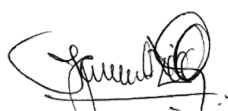
2.9 Resultados del Ejercicio:

Se exponen por sus valores de origen, excepto los cargos de activos consumidos (depreciación de inmueble, bienes de uso y otros activos amortizables) que fueron determinados en función de los valores reexpresados de tales activos

NOTA 3: ESTADO DEL CAPITAL

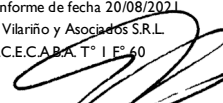
El Capital Social está representado por 2.864 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$1.000,00.- con derecho a un voto por acción.

CAPITAL	IMPORTE \$	Fecha de aprobación de los accionistas (última)	Órgano que aprobó	Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio
Suscripto, Inscrip. e Integrado	900.000,00	28/10/1994	Asamblea de Accionistas	26/03/1996
Suscripto, Inscrip. e Integrado	200.000,00	30/10/1998	Asamblea de Accionistas	06/12/2000
Suscripto, Inscrip. e Integrado	1.764.000,00	29/11/2000	Asamblea de Accionistas	06/05/2004
TOTAL	2.864.000,00			


Horacio Giura
Presidente


Verónica San Martín
p/Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/08/2021
García Vilarino y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 60


Dr. Antonio García Vilarino
Socio
Contador Público (UBA)
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.
N° 16 R° de Auditores Externos
Sup. de Seguros de la Nación

NOTA 4: CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE CAPITALS MÍNIMOS, COBERTURA DE COMPROMISOS CON ASEGURADOS Y PAUTAS MÍNIMAS PARA LA AFECTACIÓN DE ACTIVOS (Mecanismo de cuentas separadas)

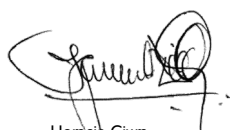
La Sociedad, al cierre del Ejercicio, está encuadrada dentro de las normas sobre capitales mínimos, establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, manteniendo al 30 de junio de 2021 un superávit de \$ 1.402.145.785.-

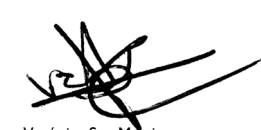
Para la determinación del capital computable, se detallan a continuación las inversiones no admitidas de acuerdo con lo establecido en el pto. 30.2.1.c) a e) y 39.10.4 del RGAA:

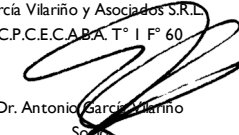
Código SSN	Cant especies devengadas	Cant especies percibidas	Afectación	En custodia	Con cotización	Prevision desval.	Valor contable
ASCRCT	451.600,00	451.600,00	999 (Sin Afectación)	NO	NO	0	616.456
YPFDAR	10.271,00	10.271,00	010 (Retiro - A 9.2)	SI	SI	0	8.098.502
YPFDAR	4.599,00	4.599,00	011 (Retiro - A 9.3)	SI	SI	0	3.626.230
TIB21	100.000,00	100.000,00	999 (Sin Afectación)	SI	NO	-105.950	105.950
TRD1	106.652,00	106.652,00	999 (Sin Afectación)	SI	NO	-196.282	196.282
TPMS	0.0	50.000,00	999 (Sin Afectación)	SI	SI	0	0
PR15	16.500.000,00	-	003 (Retiro - Ahorro colectivo)	NO	SI	0	14.437.500
SUBTOTAL INVERSIONES NO ADMITIDAS						-302.232	27.080.920
TOTAL INVERSIONES NO ADMITIDAS							26.778.688

Al 30 de Junio de 2021, la Sociedad se ajusta a las normas sobre cobertura de compromisos con asegurados y cumple con la relación establecida en el inciso d) del punto 35.6. del artículo 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, originalmente establecida por la Resolución SSN N° 19.106/87.

Con fecha 22/01/2016, mediante la Resolución SSN N° 39647 (B.O 25/01/2016), se agregó el inciso "L", por el cual estableció que las aseguradoras deben invertir como mínimo un 5% y un máximo del 20% del total de las inversiones en Fondos Comunes de Inversión PyME. Con fecha 25 de julio de 2017, mediante la Resolución SSN N° 40643 (B.O. 28/07/2017), este organismo agregó a este inciso los cheques de pago diferido avalados por Sociedades de Garantía Recíproca, pagarés avalados emitidos para su negociación en Mercados de Valores, obligaciones negociables emitidas por PyMEs, y/o fideicomisos financieros PyMEs.


Horacio Giura
Presidente


Verónica San Martín
p/Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/08/2021
García Vilariño y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 60

Dr. Antonio García Vilariño
Socio
Contador Público (UBA)
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.
N° 16 R° de Auditores Externos
Sup. de Seguros de la Nación

Al 30 de Junio de 2021, la Sociedad mantiene invertidos un 5,26% del total de su cartera de inversiones en dichos instrumentos.

Asimismo, cumple con lo normado en la Resolución SSN 32.704, referido a la registración en cuentas separadas de identificación específica de la totalidad de los activos que respaldan la operatoria en Rentas Vitalicias y Periódicas derivadas de las Leyes N° 24.241 y 24.557, como así también en mantener un régimen separado de custodia para las inversiones, cuentas bancarias de uso exclusivo, una caja y fondos fijos propios.

Con fecha 31/05/2019, mediante la RESOL-2019-515-APN-SSN#MHA (B.O. 04/06/2019) se dispuso un cronograma de cumplimiento de lo establecido en el inc. M) del punto 35.8.1. donde se determina que las compañías de seguros que operen en Seguros de Retiro y Planes de Seguro deberán invertir como mínimo un 10% del total de las inversiones que cubren las reservas de los ramos mencionados, en fideicomisos de participación público-privada, securitización de hipotecas, fondos de infraestructura o desarrollos inmobiliarios, inmuebles escriturados a nombre de la aseguradora destinados a renta o venta y Fondo Nacional de Desarrollo Productivo.

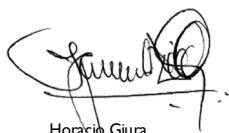
Al 30 de Junio de 2021, la compañía mantiene un 10,9567% en instrumentos determinados según la RESOL-2019-515-APN-SSN#MHA.

NOTA 5: SITUACIÓN FRENTE AL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

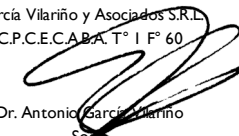
La Sociedad registra Préstamos Garantizados a Cobrar del Gobierno Argentino, en pesos, los cuales han derivado de la conversión a pesos de Préstamos Garantizados nominados originalmente en dólares estadounidenses a la relación \$ 1,40 por cada u\$s 1,00, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto N° 471/2002 (pesificación). Estos Préstamos Garantizados, pesificados, devengan un ajuste por aplicación del coeficiente de estabilización de referencia (CER), a partir de su conversión a pesos.

En virtud de lo previsto por el Decreto N° 1035/2006 la Sociedad resolvió optar por aplicar el criterio de cálculo de lo devengado exigible, en forma similar a lo previsto en el cuarto párrafo del inciso a) del artículo 18 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, t.o. 1997 y sus modificaciones.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27.430 – Impuesto a las ganancias. Mencionada ley ha introducido cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias, dentro de los que se destaca el cambio de alícuotas para sociedades que se irá reduciendo gradualmente según la normativa vigente.


Horacio Giura
Presidente


Verónica San Martín
p/Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/08/2021
García Vilarino y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 60

Dr. Antonio García Vilarino
Sup.
Contador Público (UBA)
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.
N° 16 R° de Auditores Externos
Sup. de Seguros de la Nación

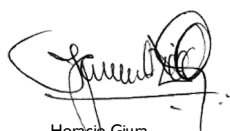
Teniendo en cuenta los cambios introducidos en el tributo, se ha constituido una provisión con cargo a resultados por un monto de \$ 44.598.997,12 que, sumado al ajuste de la provisión del ejercicio anterior, arroja un resultado total de \$ 46.725.198,87.-

NOTA 6: IMPUESTO DIFERIDO

Teniendo en cuenta lo expresado en la Nota 5, respecto a los cambios introducidos en el Impuesto a las Ganancias, la sociedad al 30 de junio de 2021 ha contemplado las alícuotas que corresponderían aplicar a cada ejercicio.

Las diferencias temporarias que se produjeron en el análisis se deben en su mayor medida al impacto que produce el cambio de criterio de valuación de ciertas especies, según la opción ejercida de acuerdo con la RESOL-2019-788-APN-SSN#MHA, que generó una diferencia negativa entre el valor de mercado y el valor técnico de esas especies, de acuerdo con lo descripto en Nota 15. Considerando que estas diferencias temporarias son a largo plazo, se ha aplicado la alícuota que, de acuerdo a indicado en las normativas vigentes. El impacto impositivo de estas diferencias temporarias arrojó un resultado negativo al cierre del Ejercicio de \$ 108.396.158,11.-

La composición del análisis del Impuesto diferido al 30 de Junio de 2021 es el siguiente:



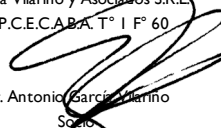
Horacio Giura
Presidente



Verónica San Martín
p/Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/08/2021

García Vilarino y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 60



Dr. Antonio García Vilarino
Socio
Contador Público (UBA)
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.
N° 16 R° de Auditores Externos
Sup. de Seguros de la Nación

IMPUESTO DIFERIDO AL 30/06/2021

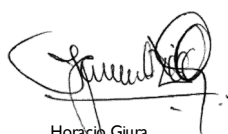
30/06/2021

Eliminación regularizadoras cuentas de inversión	26.309.245,64
Ajuste valuación de inversiones	0,00
Ajuste amortizaciones acumuladas	19.330.759,36
Ajuste amortizaciones por revalúo SSN	3.490.893,07
Ajuste por inflación impositivo	85.194.358,34
BASE IMPONIBLE	134.325.256,41
TASA	25,00%
ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	33.581.314,10

Ajuste valuación Préstamos Garantizados	181.595.034,13
Ajuste valuación de inversiones	45.918.112,99
Eliminación REI - Inmueble para renta	0,00
Eliminación REI - Bienes de Uso	17.855.738,48
Eliminación REI - Activos Diferidos	8.478.953,17
Eliminación Revalúo SSN - Inmueble para renta	403.888.312,41
Eliminación Revalúo SSN - Bienes de uso	442.534.715,63
Previsión juicios pesificación rentas	45.596.754,17
Previsión gratificaciones + Cargas sociales	4.815.088,15

BASE IMPONIBLE	1.150.682.709,13
TASA	25,00%
PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	287.670.677,28

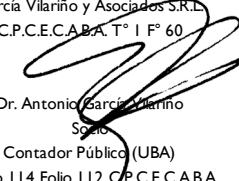
SALDO NETO DE IMPUESTO DIFERIDO / PASIVO	-254.089.363,18
---	------------------------


Horacio Giura
Presidente


Verónica San Martín
p/Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/08/2021

García Vilariño y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 60


Dr. Antonio García Vilariño
Socio

Contador Público (UBA)
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.
N° 16 R° de Auditores Externos
Sup. de Seguros de la Nación

NOTA 7: CONTRATOS DE RENTA VITALICIA PREVISIONAL EN MONEDA EXTRANJERA

Mediante la Resolución Conjunta SSN N° 30.170 – SAFJP N° 30/2004, del 6 de octubre de 2004, se establece que la moneda de los contratos de Seguros de Renta Vitalicia Previsional y Rentas Vitalicias derivadas de la Ley N° 24.557, que se celebren a partir del 12 de octubre de 2004, será la de curso legal y forzoso, como así también se deroga a partir de esta fecha la autorización, que se hubiera conferido a las compañías de seguro de retiro, para operar los seguros de renta vitalicia previsional y rentas derivadas de la Ley N° 24.557, en moneda extranjera.

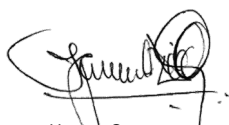
NOTA 8: RENTAS VITALICIAS PREVISIONALES, PROVENIENTES DE CONTRATOS EMITIDOS EN MONEDA EXTRANJERA

La Superintendencia de Seguros de la Nación estableció, a través de la Resolución SSN N° 28.592 y sus modificatorias, que hasta tanto se dicten normas pertinentes respecto de las rentas derivadas de las Leyes N° 24.241 y 24.557, a los efectos del cálculo de las rentas en moneda extranjera devengadas a partir del mes de febrero de 2002, se aplicará el factor de valuación (FV) igual a \$ 1,40 por cada US\$ 1,00, hasta que el mismo sea superado por el valor del CER, a los premios únicos de los contratos de renta vitalicia previsional y rentas provenientes de la Ley 24.557 celebrados hasta el 31 de enero de 2002.

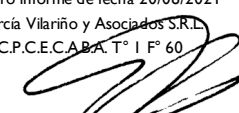
Este mismo factor de valuación se aplicará también a los fondos de fluctuación positivos correspondientes a las pólizas precitadas, valuados al 31 de enero de 2002.

Al 30 de Junio de 2021, las rentas vitalicias previsionales, sus compromisos técnicos y fondos de fluctuación positivos, provenientes de los contratos emitidos en moneda extranjera fueron valuados por el factor de valuación (FV) igual a \$ 32,1626 de acuerdo con la normativa vigente.

Asimismo, y a los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto por la Comunicación SSN N° 4465, informamos que la sociedad tiene constituida una previsión, en concepto de “Diferencias juicios pesificación”, provenientes de reclamos judiciales y extrajudiciales de contratos de rentas vitalicias previsionales emitidos originalmente en moneda extranjera. Al 30 de Junio de 2021 la misma alcanza la suma de \$45.596.754,17.- (equivalente a u\$s 476.355,56.-). Esta previsión considera tanto los reclamos judiciales y extrajudiciales en curso como la estimación de la Sociedad por posibles nuevos reclamos.


Horacio Giura
Presidente


Verónica San Martín
p/Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/08/2021
García Vilariño y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 60

Dr. Antonio García Vilariño
Socio
Contador Público (UBA)
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.
N° 16 R° de Auditores Externos
Sup. de Seguros de la Nación

No obstante estas resoluciones del organismo de contralor, la Corte Suprema de Justicia de la Nación emitió un fallo a favor de un rentista, que había apelado tales disposiciones, mediante el cual determinó que las rentas vitalicias previsionales contratadas en moneda extranjera, debían ser abonadas en esa moneda o convertidas al tipo de cambio vigente al momento del efectivo pago.

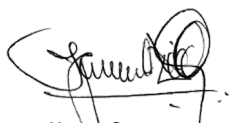
Teniendo en consideración este fallo, la sociedad calcula periódicamente la incidencia que tendría esta resolución sobre el total de la cartera pesificada. Al 30 de Junio de 2021, la diferencia entre el valor contable y el valor dolarizado asciende a \$ 770.655.883,02.- Asimismo, y a igual fecha, calculó la actualización de las rentas brutas devengadas desde el mes de enero de 2002 hasta el mes de septiembre de 2020, con más el 4% anual de interés desde las fechas de las respectivas liquidaciones, este ajuste asciende a \$ 247.366.579,17. La sumatoria de ambos conceptos arroja un total de \$ 1.018.022.462,18.-

No obstante lo expuesto en el párrafo anterior, en la mayoría de los fallos y acuerdos extrajudiciales concluidos hasta el presente, para el reajuste de las rentas devengadas y percibidas, se determinó una retroactividad a partir de los dos últimos años anteriores a la interposición de la demanda y/o reclamo extrajudicial. La aplicación de esta metodología de actualización, sobre el total de la cartera pesificada, da un valor de ajuste sobre las rentas brutas devengadas y percibidas de \$ 144.074.723,52, que sumada a la actualización de los compromisos técnicos representan un total de \$ 914.730.606,54.-

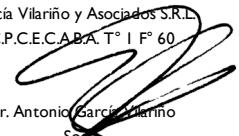
Por otra parte, este cálculo puede verse significativamente modificado si se considera, para el futuro, un flujo de reclamos similar al de los últimos ejercicios. De considerarse estos factores, el cálculo resulta sustancialmente inferior a los expresados en los párrafos precedentes.

Asimismo, es de destacar, que la sociedad viene constituyendo a partir del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006, una reserva facultativa en concepto de “Reserva por dolarización de compromisos técnicos”, que al 30 de Junio de 2021 asciende a \$ 213.006.183,93.-

Por otra parte, se debe tener en consideración que, el tipo de cambio del dólar estadounidense ha sufrido un incremento de aproximadamente 35,850% desde el inicio del ejercicio hasta la fecha de los estados contables bajo análisis. La Dirección de la Sociedad se encuentra evaluando el posible impacto de esta situación, teniendo en cuenta lo descripto en los párrafos anteriores y analizando las medidas a adoptar con relación al mismo.


Horacio Giura
Presidente


Verónica San Martín
p/Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/08/2021
García Vilariño y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 60

Dr. Antonio García Vilariño
Socio
Contador Público (UBA)
Tomo I 14 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.
N° 16 R° de Auditores Externos
Sup. de Seguros de la Nación

NOTA 9: NORMAS SOBRE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO DE INVERSIONES Y PLAN DE ADECUACIÓN DE INVERSIONES

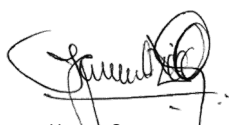
La sociedad aplica las “Normas sobre Política y Procedimientos sobre Inversiones”, definidas conforme a la Resolución SSN N° 29.211/2003, sus modificatorias y complementarias y de acuerdo con lo estipulado en el punto 35.2 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora. Asimismo, mediante acta de directorio del 7 de marzo de 2016 se aprobó, a partir de esta fecha, la adecuación de las normas sobre política de inversiones a lo establecido en las Resoluciones SSN N° 39645/2016 y N° 39.647/2016, situación que se mantiene hasta el presente.

NOTA 10: CONTROL Y PREVENCIÓN DEL LAVADO DE DINERO

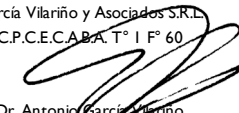
La Superintendencia de Seguros de la Nación por a través de sus Resoluciones SSN N° 28.608 y 30.581, reglamentó el alcance de las disposiciones de la Ley N° 25.246 y las resoluciones UIF N° 202/2015 y UIF N° 03/2014 aplicables a las entidades aseguradoras, cuyas actividades estén regidas por las Leyes N° 20.091 y 22.400, sus modificatorias y complementarias. Con fecha 3 de abril de 2018 entro en vigencia la Resolución UIF N° 28/2018, que deroga la Resolución N° 202/2015. Con fecha 28 de diciembre de 2018 se ha publicado en el B.O. la Res UIF 156/2018, a través de la cual se aprobaron modificaciones a ciertas normas de la UIF, y los textos ordenados actualizados de las Res UIF 30/2017 (Anexo I), 21/2018 (Anexo II) y 28/2018 (Anexo III), correspondientes a las medidas, procedimientos y controles de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo que deben ser aplicadas por entidades financieras, mercados de capitales y aseguradoras, respectivamente. A la fecha de presentación de los Estados Contables, la Sociedad se encuentra en plena ejecución de las políticas y procedimientos en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, habiéndose cumplido de manera satisfactoria con las disposiciones antes mencionadas.

NOTA 11: RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE TRANSFERENCIAS DE FONDOS EFECTUADOS POR LA ANSeS

A partir de la reforma previsional introducida por la Ley 26.425, el procedimiento para el intercambio de información y rendición de las liquidaciones entre ANSeS y las Compañías de Seguros de Retiro se encuentra regulado por la Resolución Conjunta SSN N° 33773/09 – ANSeS N° 87/09, de fecha 2 de febrero de 2009. Este procedimiento es aplicado a partir de las liquidaciones correspondientes al mes de marzo de 2009. En el mismo las CSR deberán acreditar a favor de la ANSeS, los montos correspondientes al componente privado de las


Horacio Giura
Presidente


Verónica San Martín
p/Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/08/2021
García Vilariño y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 60

Dr. Antonio García Vilariño
Socio
Contador Público (UBA)
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.
N° 16 R° de Auditores Externos
Sup. de Seguros de la Nación

prestaciones a su cargo liquidadas bajo la modalidad de renta vitalicia previsional a los beneficiarios con componente estatal y/o con derecho al cobro de asignaciones familiares y ANSeS reintegrará a las CSR los beneficios declarados impagos a los 30 días hábiles posteriores, contados desde el vencimiento de la vigencia de cada liquidación puesta al pago. A la fecha de presentación de los estados contables bajo análisis se han reintegrado los devengados mensuales hasta el mes marzo de 2021.

NOTA 12: DEMANDAS JUDICIALES

Al 30 de junio de 2021, existen en curso en distintas instancias contra la Sociedad veintisiete (27) demandas judiciales, conforme al siguiente detalle:

- a) Doce (12) son acciones judiciales y tres (3) mediaciones, presentadas como consecuencia de la aplicación, en la liquidación de las rentas vitalicias previsionales, de lo dispuesto en la Resolución SSN N° 28.592, tal lo expuesto en la Nota N° 8.
- b) Once (11) corresponden a reclamos diversos, reclamo capital ART y de índole laboral, y una (1) mediación.

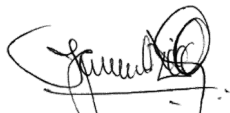
En relación a los juicios en que el objeto del reclamo es el haber mínimo de la prestación previsional, ya hubo pronunciamiento sobre el tema de la Corte Suprema de Justicia de la Nación estableciendo la obligación exclusiva del Estado Nacional/Anses en la integración del haber mínimo en los casos de beneficiarios de rentas vitalicias previsionales abonadas por la compañía de seguros de retiro (Fallo CSJ 261/2012(48-E)/CSJ RECURSO DE HECHO ETCHART FERNANDO MARTIN el ANSES s/ AMPAROS Y SUMARISIMOS de fecha 27 de octubre de 2015).

Tanto el artículo 125 de la ley 24241 como la ley 26.425 de Reforma Previsional atribuyen la responsabilidad al Estado Nacional y no existe ninguna obligación legal ni contractual respecto del haber mínimo para las compañías de seguros de retiro. -

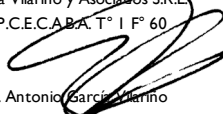
Se ha constituido una previsión por costas judiciales que a la fecha de los presentes estados contables asciende a \$ 423.949,12.-

NOTA 13: SALDOS Y RESULTADO DE TRANSACCIONES CON SOCIEDADES ART. 33 – LEY 19.550 Y PARTES RELACIONADAS

Los saldos registrados al 30 de Junio de 2021 por operaciones con sociedades controlantes, controladas, vinculadas y con los negocios conjuntos en los que participa la Sociedad son los siguientes:


Horacio Giura
Presidente


Verónica San Martín
p/Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/08/2021
García Vilariño y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 60

Dr. Antonio García Vilariño
Socio
Contador Público (UBA)
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.
N° 16 R° de Auditores Externos
Sup. de Seguros de la Nación

Entes que ejercen influencia significativa en el ente

Banco Credicoop C.L.

ACTIVO	30/06/2021	30/06/2020
Saldos en Cuentas Corrientes	\$ 6.456.179,93	10.089.004,53
Anticipo a Proveedores	\$ 1.253,10	1.943,86
Plazos Fijos en Pesos	\$ 554.410.791,00	528.403.267,57
PASIVO		
Garantía sobre inmueble	\$ -717.900,00	-793.732,28
Facturas a recibir	\$ -1.006,50	-1.561,33

Los resultados de las transacciones con sociedades controlantes, controladas, vinculadas y con los negocios conjuntos en los que participa la Sociedad, son los siguientes:

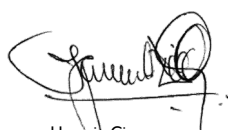
Entes que ejercen influencia significativa en el ente

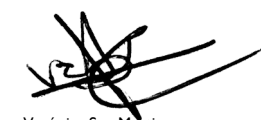
Banco Credicoop C.L.

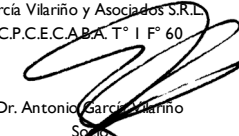
	30/06/2021	30/06/2020
Ingresos por Primas	\$ 116.618.868,76	106.498.300,63
Recupero de Gastos de pólizas	\$ 2.001.655,97	2.147.608,38
Ingresos por alquileres	\$ 9.103.503,40	7.905.915,93
Ingresos p/ Gastos por Serv. Comunes	\$ 1.740.750,67	1.675.729,16
Gastos Bancarios	\$ -382.576,66	-320.705,92
Gastos Bancarios Pago Beneficios	\$ -15.001,96	-19.311,97

NOTA 14: REFORMA PREVISIONAL

El traspaso de los fondos de pensión al Estado, como consecuencia del cambio de Régimen Previsional, sancionado por la Ley 26.425 (BO 9/12/2008) trajo aparejado para la sociedad, discontinuar la venta de rentas vitalicias previsionales, el producto principal de su negocio. No obstante ello, mantiene la comercialización de rentas vitalicias complementarias de A.R.T., y rentas vitalicias colectivas e individuales.


Horacio Giura
Presidente


Verónica San Martín
p/Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/08/2021
García Vilariño y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 60

Dr. Antonio García Vilariño
Socio
Contador Público (UBA)
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.
N° 16 R° de Auditores Externos
Sup. de Seguros de la Nación

Asimismo, el Directorio continúa analizando el desarrollo de nuevos productos y ampliación de otras carteras, para lo cual está considerando diversas estrategias comerciales.

Con base en lo explicado en el párrafo anterior, la Sociedad ha preparado proyecciones basadas en la administración del negocio de vida previsional subsistente y de los restantes productos ya lanzados, las cuales permiten prever la continuidad de operaciones en el futuro predecible.

NOTA 15: VALUACION Y EXPOSICION DE CIERTOS TÍTULOS PÚBLICOS

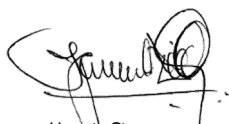
Comunicación SSN N° 1620 del 12/09/2007

El 5 de diciembre de 2007, la Superintendencia de Seguros de la Nación, hizo lugar a la solicitud de la Sociedad, respecto de poder optar valorar los Títulos Públicos de Renta, con cotización, emitidos por la Nación Argentina, conforme a las disposiciones de los artículos 1 y 2 de la Resolución SSN N° 31262/06. Esta opción puede ser ejercida a partir de la autorización emitida por el organismo de control.

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución SSN N° 31262/06, a continuación, se detallan los Títulos Públicos de Renta valuados conforme a la misma. Asimismo, este cambio significó un desvío a las normas contables profesionales de valuación (Costo + TIR).

Asimismo, y tal lo expuesto en Nota 2.4 se incluyen también las especies por las cuales se ejerció la opción de la RESOL-2019-788-APN-SSN#MHA.

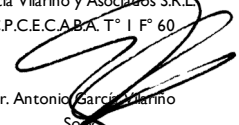
Al 30 de Junio de 2021, la valuación a cotización sería de \$1.066.621.553.- generando así una diferencia negativa con respecto a la valuación técnica de \$ 45.918.113.-



Horacio Giura
Presidente

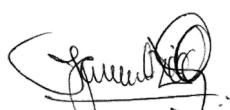


Verónica San Martín
p/Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/08/2021
García Vilariño y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 60

Dr. Antonio García Vilariño
Socio
Contador Público (UBA)
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.
N° 16 R° de Auditores Externos
Sup. de Seguros de la Nación

Portafolio	Especie	Descripción	Afectación	Valor Nominal	Valor Técnico	Valor de Inventario	Precio de Mercado	Valor de Mercado	Diferencia
FRE	PARP	PAR \$ + CER 2038	009 (Retiro - A 9.1)	1,237,545.00	10,3310	12,785.077	8,8100	10,902.771	-1,882.306
FRE	PARP	PAR \$ + CER 2038	009 (Retiro - A 9.1)	1,562,455.00	9,9879	15,605.644	8,8100	13,765.229	-1,840.416
FRE	PARP	PAR \$ + CER 2038	009 (Retiro - A 9.1)	2,800,000.00	10,6281	29,758.680	8,8100	24,668.000	-5,090.680
FRE	PR13	BOCON PRO 13	009 (Retiro - A 9.1)	4,000,000.00	5,7701	23,080.400	7,4100	29,640.000	6,559.600
FRE	PR13	BOCON PRO 13	009 (Retiro - A 9.1)	2,000,000.00	6,1086	12,217.200	7,4100	14,820.000	2,602.800
FRDL	AL29	BONO REP. ARGENTINA USD 1% 2029	009 (Retiro - A 9.1)	16,042.00	63,3685	1,016.557	59,6000	956.103	-60.454
FRDL	AL29	BONO REP. ARGENTINA USD 1% 2029	009 (Retiro - A 9.1)	6,016.00	100,9112	607.082	59,6000	358.554	-248.528
FRDL	AL29	BONO REP. ARGENTINA USD 1% 2029	009 (Retiro - A 9.1)	12,032.00	101,3565	1,219.521	59,6000	717.107	-502.414
FRDL	AL30	BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	009 (Retiro - A 9.1)	80,840.00	98,8300	7,989.417	55,5000	4,486.620	-3,502.797
FRDL	AL30	BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	009 (Retiro - A 9.1)	161,679.00	99,3053	16,055.582	55,5000	8,973.185	-7,082.397
FRDL	AL41	BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2041	009 (Retiro - A 9.1)	1,000,000.00	56,7484	56,748.400	55,9768	55,976.800	-771.600
FRDL	GD29	GLOBAL REP. ARGENTINA USD 1% 2029	009 (Retiro - A 9.1)	27,248.00	84,0925	2,291.352	65,6000	1,787.469	-503.884
FRDL	GD29	GLOBAL REP. ARGENTINA USD 1% 2029	009 (Retiro - A 9.1)	3,337.00	66,6535	222.423	65,6000	218.907	-3.516
FRDL	GD38	GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2038	009 (Retiro - A 9.1)	490,713.00	101,8106	49,959.785	65,5000	32,141.702	-17,818.083
FRDL	GD41	GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2041	009 (Retiro - A 9.1)	210,275.00	62,2863	13,097.252	60,1000	12,637.528	-459.724
FRDL	TX23	BONCER 1.40% 2023	009 (Retiro - A 9.1)	7,705.890.00	1,5796	12,172.224	1,5035	11,585.806	-586.418
FRDL	TX23	BONCER 1.40% 2023	009 (Retiro - A 9.1)	3,406.174.00	1,5796	5,380.392	1,5035	5,121.183	-259.210
FRDL	TX24	BONCER 1.50% 2024	009 (Retiro - A 9.1)	44,112.156.00	1,5801	69,701.618	1,4200	62,639.262	-7,062.356
FRDL	TX24	BONCER 1.50% 2024	009 (Retiro - A 9.1)	10,216.966.00	1,5801	16,143.828	1,4200	14,508.092	-1,635.736
FRDL	TX22	BONCER 1.30% 2022	009 (Retiro - A 9.1)	3,578.662.00	1,5065	5,391.254	1,4830	5,307.156	-84.099
PR\$	AE38	BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2038	009 (Retiro - A 9.1)	736,069.00	64,2850	47,318.196	58,2450	42,872.339	-4,445.857
PR\$	AL29	BONO REP. ARGENTINA USD 1% 2029	009 (Retiro - A 9.1)	41,308.00	63,8679	2,638.255	59,6000	2,461.957	-176.298
PR\$	AL29	BONO REP. ARGENTINA USD 1% 2029	009 (Retiro - A 9.1)	64,167.00	59,3206	3,806.425	59,6000	3,824.353	17.928
PR\$	AL29	BONO REP. ARGENTINA USD 1% 2029	009 (Retiro - A 9.1)	15,890.00	59,3505	943.079	59,6000	947.044	3.965
PR\$	AL41	BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2041	010 (Retiro - A 9.2)	4,000,000.00	50,3581	201,432.400	55,9768	223,907.200	22,474.800
PR\$	AL41	BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2041	010 (Retiro - A 9.2)	90,899.00	50,3964	4,580.982	55,9768	5,088.235	507.253
PR\$	PARP	PAR \$ + CER 2038	010 (Retiro - A 9.2)	2,850,000.00	10,6281	30,290.085	8,8100	25,108.500	-5,181.585
PR\$	PR15	BONOS DE CONSOLIDACION - OCTAVA SERIE	010 (Retiro - A 9.2)	2,771,500.00	0,8082	2,239.926	0,8750	2,425.063	185.136
PR\$	PR15	BONOS DE CONSOLIDACION - OCTAVA SERIE	010 (Retiro - A 9.2)	6,720,000.00	0,8086	5,433.792	0,8750	5,880.000	446.208
PR\$	PR15	BONOS DE CONSOLIDACION - OCTAVA SERIE	010 (Retiro - A 9.2)	14,600,000.00	0,8072	11,785.120	0,8750	12,775.000	989.880
PR\$	PR15	BONOS DE CONSOLIDACION - OCTAVA SERIE	010 (Retiro - A 9.2)	10,000,000.00	0,7842	7,842.000	0,8750	8,750.000	908.000
PR\$	PR15	BONOS DE CONSOLIDACION - OCTAVA SERIE	010 (Retiro - A 9.2)	15,000,000.00	0,7799	11,698.500	0,8750	13,125.000	1,426.500
RV\$	AL29	BONO REP. ARGENTINA USD 1% 2029	003 (Retiro - Ahorro colectivo)	28,875.00	64,1008	1,850.911	59,6000	1,720.950	-129.961
RV\$	AL29	BONO REP. ARGENTINA USD 1% 2029	003 (Retiro - Ahorro colectivo)	16,041.00	63,3685	1,016.494	59,6000	956.044	-60.451
RV\$	AL41	BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2041	003 (Retiro - Ahorro colectivo)	1,800,000.00	57,9520	104,313.600	55,9768	100,758.240	-3,555.360
RV\$	AL41	BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2041	003 (Retiro - Ahorro colectivo)	1,000,000.00	56,7484	56,748.400	55,9768	55,976.800	-771.600
RV\$	PARP	PAR \$ + CER 2038	003 (Retiro - Ahorro colectivo)	4,100,000.00	9,9879	40,950.390	8,8100	36,121.000	-4,829.390
RV\$	PARP	PAR \$ + CER 2038	003 (Retiro - Ahorro colectivo)	8,500,000.00	10,6281	90,338.850	8,8100	74,885.000	-15,453.850
RV\$	PR13	BOCON PRO 13	003 (Retiro - Ahorro colectivo)	2,978,300.00	6,1086	18,193.243	7,4100	22,069.203	3,875.960
RV\$	PR15	BONOS DE CONSOLIDACION - OCTAVA SERIE	003 (Retiro - Ahorro colectivo)	1,234,243.00	0,8118	1,001.958	0,8750	1,079.963	78.004
RV\$	PR15	BONOS DE CONSOLIDACION - OCTAVA SERIE	003 (Retiro - Ahorro colectivo)	1,177,672.00	0,8082	951.795	0,8750	1,030.463	78.668
RV\$	PR15	BONOS DE CONSOLIDACION - OCTAVA SERIE	003 (Retiro - Ahorro colectivo)	10,900,000.00	0,8072	8,798.480	0,8750	9,537.500	739.020
RV\$	PR15	BONOS DE CONSOLIDACION - OCTAVA SERIE	003 (Retiro - Ahorro colectivo)	20,000,000.00	0,7842	15,684.000	0,8750	17,500.000	1,816.000
RVM	AL29	BONO REP. ARGENTINA USD 1% 2029	011 (Retiro - A 9.3)	9,625.00	64,1008	616.970	59,6000	573.650	-43.320
RVM	AL41	BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2041	011 (Retiro - A 9.3)	600,000.00	57,9520	34,771.200	55,9768	33,586.080	-1,185.120
RVM	PARP	PAR \$ + CER 2038	011 (Retiro - A 9.3)	1,400,000.00	9,8913	13,847.820	8,8100	12,334.000	-1,513.820
RVM	PARP	PAR \$ + CER 2038	011 (Retiro - A 9.3)	2,150,000.00	10,6281	22,850.415	8,8100	18,941.500	-3,908.915
RVM	PR15	BONOS DE CONSOLIDACION - OCTAVA SERIE	011 (Retiro - A 9.3)	9,200,000.00	0,8072	7,426.240	0,8750	8,050.000	623.760
RVM	PR15	BONOS DE CONSOLIDACION - OCTAVA SERIE	011 (Retiro - A 9.3)	6,500,000.00	0,7842	5,097.300	0,8750	5,687.500	590.200
RVM	PR15	BONOS DE CONSOLIDACION - OCTAVA SERIE	011 (Retiro - A 9.3)	8,500,000.00	0,7799	6,629.150	0,8750	7,437.500	808.350
						1,112,539.666		1,066,621.553	-45,918.113

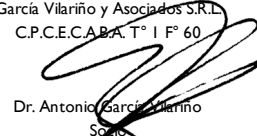
Asimismo, desde la fecha de los últimos estados contables presentados, la sociedad ha enajenado ciertos títulos valuados bajo esta modalidad. De acuerdo lo estipulado en el punto 39.1.2.4.1.3 de la Resolución 38.708 se detallan a continuación las operaciones realizadas:


 Horacio Giura
 Presidente


 Verónica San Martín
 p/Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/08/2021

García Vilariño y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 60


 Dr. Antonio García Vilariño
 Sr.

Contador Público (UBA)
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.
N° 16 R° de Auditores Externos
Sup. de Seguros de la Nación

Enajenación Inversiones valuadas a Valor técnico (39.1.2.4.1.3)

Especie	Descripción	Afectación	Fecha de la operación	Precio de la operación	Cantidad	Valuación técnica en el momento de la operación	Valor contable al 31/03/2021
TX22	BONCER 1.20% 2022	009 (Retiro - A 9.1)	6-abr	1,3945	4.756.607	1,3901	1,3835
TX22	BONCER 1.20% 2022	009 (Retiro - A 9.1)	19-abr	1,4350	2.000.005	1,4335	1,4004
TX22	BONCER 1.20% 2022	009 (Retiro - A 9.1)	30-abr	1,4608	12.648.424	1,4586	1,4004
AL41	BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2041	010 (Retiro - A 9.2)	20-may	53,1660	97.170	49,3710	47,8923
AL41	BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2041	010 (Retiro - A 9.2)	21-may	53,4600	52.500	49,4056	47,8923
AL41	BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2041	010 (Retiro - A 9.2)	21-may	52,9500	750.000	49,4056	47,8923

NOTA 16: DEUDA PÚBLICA – CONVERSION DE BONOS PAGARES Y PRESTAMOS GARANTIZADOS

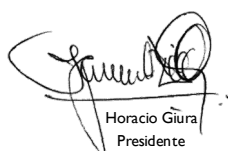
El 8 de marzo de 2013, mediante las Resoluciones Conjuntas 35/2013 y 11/2013 de las Secretarías de Hacienda y Finanzas (BO 11/03/2013), ambas del Ministerio de Economía, se instrumentó la conversión de ciertos préstamos garantizados y pagarés por un nuevo pagaré denominado “Pagaré de la Nación Argentina en Pesos Badlar Privada + 250 pbs. – vencimiento 2019”.

La sociedad era tenedora de “Préstamos Garantizados Tasa Variable PRO4”, “Préstamos Garantizados Tasa Fija Global10”, “Pagaré de la Nación Argentina en Pesos Badlar Privada + 275 pbs. Vto. 2014” y procedió a canjearlos en un 100% por el “Pagaré de la Nación Argentina en Pesos Badlar Privada + 250 pbs. Vto. 2019”. El alta del nuevo instrumento, así como la cancelación de los anteriores fue registrada conforme a lo establecido en la Comunicación SSN N° 3517 del 3/04/2013.

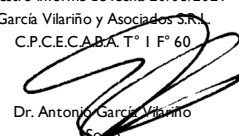
Con fecha 12 de marzo de 2018 (vencimiento del pago del servicio de renta N° 20), la Sociedad decidió optar por el canje de la totalidad de la tenencia de los “PAGARE DE LA NACION ARGENTINA EN PESOS BADLAR PRIVADA + 250 pbs. Vto. 2019” por “BONO DE LA NACION ARGENTINA EN PESOS BADLAR PRIVADA + 250 pbs. Vto. 2019”. La relación de canje determinada en esta oportunidad fue de 1 por cada valor nominal original.

NOTA 17: ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y ORGANO DE DIRECCION

El 29 de octubre de 2020, se realizó la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, en la misma fueron aprobados por unanimidad la Memoria del Directorio, los Estados Contables e Informes, como así también el resultado del ejercicio económico, la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora, todo ello por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020.


Horacio Giura
Presidente


Verónica San Martín
p/Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/08/2021
García Vilariño y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 60

Dr. Antonio García Vilariño
Contador Público (UBA)
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.
N° 16 R° de Auditores Externos
Sup. de Seguros de la Nación

En la misma, también se aprobó el resultado negativo del ejercicio la cual ascendió a la suma de \$ -180.993.76,42 y se decidió que dicho importe sumado a los resultados no asignados negativos sean absorbidos con reservas facultativas en su totalidad.

Los directores titulares han dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que estipulan el otorgamiento de una garantía por el desempeño de sus funciones. A tal efecto han contratado Pólizas de Seguro de Caucción en Segurcoop Cooperativa de Seguros Ltda., por un capital máximo de \$ 10.000,00 cada una, con cesión a favor de Credicoop Compañía de Seguros de Retiro S.A., por el término de un año.

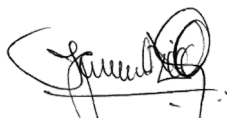
NOTA 18: INVERSIONES Y DISPONIBILIDADES RADICADAS EN EL EXTERIOR

La sociedad ha dado cumplimiento a las Resoluciones SSN Nº 36162/11 y Nº 37163/12, no obstante ha presentado una nota ante el organismo de contralor, solicitando poder mantener, en su cuenta corriente bancaria abierta en el Bank of América, un saldo promedio de u\$s 5.000,00 para poder hacer frente al pago de servicios prestados por entidades radicadas en el exterior. El 17 de marzo de 2015 se recibió la autorización correspondiente, mediante nota de la SSN 005772 del 12/03/2015.

Al 31 de diciembre de 2015, el Bank of América cerró las cuentas de todas las cías. argentinas, por lo cual la sociedad mantiene el saldo que tenía en esa entidad, en la caja liquidadora Euroclear Bélgica. Al cierre de los presentes estados contables, la sociedad se encuentra en un proceso de apertura de cuenta en el Banco de la Nación Argentina sede New York.

NOTA 19: PANDEMIA

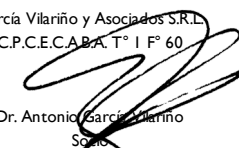
La aparición del nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (conocido como “COVID-19”) en Wuhan (China), y su posterior expansión global a un gran número de países, condujo a que el día 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) haya clasificado a este brote vírico como una pandemia. Siguiendo lo actuado en varios países como respuesta al brote de COVID-19, las autoridades de la República Argentina extendieron por medio del Decreto 260/2020 el estado de emergencia en materia sanitaria previsto en el título X de la Ley Nº 27.541, por el plazo de un año a partir del 12 de marzo de 2020. Como consecuencia de la emergencia declarada, se han adoptado distintas medidas de contención del COVID-19 provocando una disrupción temporal y generalizada de la actividad económica mediante Cuarentena obligatoria. Por lo antes mencionado, es de público conocimiento que esta pandemia supondrá un impacto negativo inevitable en la economía, cuya duración y cuantificación está sometida a un elevado nivel de incertidumbre.


Horacio Giura
Presidente


Verónica San Martín
p/Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/08/2021

García Vilariño y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 60

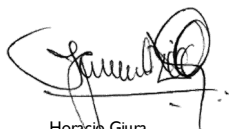

Dr. Antonio García Vilariño
Sr.

Contador Público (UBA)
Tomo I 14 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.
N° 16 R° de Auditores Externos
Sup. de Seguros de la Nación

En virtud de la pandemia declarada, hemos puesto en marcha un Plan de Contingencia para dotar al personal de la Cooperativa, del equipo técnico y material necesario para efectuar las tareas diarias a través de la modalidad teletrabajo (home working) que si bien al principio ha traído aparejado alguna dificultad operativa al cierre de estas Notas hemos podido sobrellevar la situación y adaptarnos sobremano. Respecto a los presentes EECC los mismos han sido prorrogados por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante EX-2020-25951245-APN-GA#SSN - PRÓRROGA PRESENTACIÓN EECC AL 30.06.2021 para hacer su presentación con fecha máxima 1 de septiembre de 2021. No obstante y gracias al gran esfuerzo de nuestros recursos humanos y el apoyo de nuestros auditores externos contables y actuariales, como asimismo de los equipos legales, los Estados Contables han sido preparados en el marco normativo previsto para su vencimiento. Finalmente cabe señalar que más allá de la situación tan compleja para el contexto ante la pandemia tratada, en primera instancia ello no ha generado afectación significativa ni patrimonial, ni financiera, ni operativa para esta Sociedad

NOTA 20: HECHOS POSTERIORES

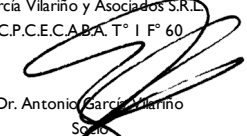
Más allá de los hechos tratados en cada una de las presentes Notas, en particular, la precedente, no se han producido con posterioridad al cierre del Estado Contable Anual de la Sociedad finalizado el 30 de Junio de 2021, hechos o circunstancias adicionalmente a los ya expuestos, que puedan incidir significativamente en los resultados del Estado Contable comentado.



Horacio Giura
Presidente



Verónica San Martín
p/Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/08/2021
García Vilariño y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 60

Dr. Antonio García Vilariño
Socio
Contador Público (UBA)
Tomo I 14 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.
N° 16 R° de Auditores Externos
Sup. de Seguros de la Nación

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Credicoop Compañía de Seguros de Retiro S.A.
Adolfo Alsina 633
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 33-68522638-9

1. Hemos efectuado una revisión de los estados contables de Credicoop Compañía de Seguros de Retiro S.A. (antes Previsol Compañía de Seguros de Retiro) al 30 de junio de 2021, de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, las notas y anexos que los complementan y de un resumen de las políticas contables significativas. Los mismos han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

Cabe mencionar, como la Sociedad indica en Nota 1.2., que la información antes mencionada ha sido preparada en moneda constante de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación en su RESOL-2019-118-APN-SSN#MHA de fecha 7/02/19 y modificatorias.

2. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes previstas en la Resolución Técnica N° 15 Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que incluyen la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en Actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Credicoop Compañía de Seguros de Retiro S.A., García Vilariño y Asociados S.R.L., quienes emitieron su informe de auditoría en el día de fecha. Una auditoría de estados contables consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados contables y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de auditoría. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

3. Tal como se menciona en Nota 8 la Sociedad ha registrado en la cuenta Previsión por Diferencias Juicios Pesificación los importes que estima deberá afrontar por los reclamos de asegurados de beneficios en moneda original en marco de lo mencionado en dicha nota, , las cuales ascienden a \$ 45.596.754,17.- y \$ 35.089.527,31.- al 30 de Junio del 2021 y 2020 respectivamente (ajustado a moneda de cierre). No estamos en condiciones de prever si las previsiones utilizadas por la Dirección de la Sociedad para realizar estas estimaciones se concretaran en el futuro y, en consecuencias, si los valores de cancelaciones de estas pasivos se aproximarán a los valores registrados.

4. La Sociedad ha confeccionado los estados contables aplicando los criterios de valuación y exposición admitidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación los que, según se explica en Notas 1., 2. y 15, difieren en ciertos aspectos de las normas contables profesionales argentinas. En las mencionadas notas, la Sociedad ha identificado y cuantificado el efecto sobre los estados contables derivado de los diferentes criterios de valuación y exposición

5. Sobre la base de nuestra revisión, excepto por los posibles efectos de la situación mencionada en el párrafo 3 del presente informe, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

6. Los estados contables de Credicoop Compañía de Seguros de Retiro S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con el plan de cuentas establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Con respecto a los registros de conformidad contables, los mismos son llevados en sus aspectos formales de conformidad a las normas legales. Encontrándose en proceso la transcripción de los estados contables al Libro de Inventario y Balances.

7. La Sociedad presenta superávit en su “Estado de Capitales Mínimos” y en el “Cálculo de la cobertura del Art. 35 de la Ley 20.091 y modificatorias”, sobre los mismos los auditores externos emitieron sus respectivos informes especiales en el día de la fecha, sin observaciones.

8. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales

9. Hemos cumplimentado todos los aspectos establecidos en la normativa aplicable, emanada de la Federación Argentina de Consejos Profesionales, respecto de la verificación del sistema implementado en la Compañía, para la prevención de las operaciones de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, con el alcance fijado al efecto y en el marco de nuestras incumbencias

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de agosto de 2021.


Verónica San Martín
P/Comisión Fiscalizadora

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Credicoop Compañía de Seguros de Retiro S.A.
CUIT N° 33-68522638-9
Domicilio Legal: Alsina 633 Piso 3°
C.A.B.A
Presentes

Informe sobre los estados contables anuales

Hemos auditado los Estados Contables Anuales adjuntos de CREDICOOP COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A, identificados con código de barras N° 8191130678029251874 que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2021, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas y detalles complementarios correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2020 son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al ejercicio mencionado precedentemente de conformidad con el marco contable establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las disposiciones generales sobre auditoría externa contable y actuarial establecidas en el Punto 39.13 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora y para aquellos aspectos no establecidos en el punto mencionado las normas de auditoría establecidas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas

contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los Estados Contables adjuntos identificados con el código de barras N° 8191130678029251874 presentan razonablemente, en todos sus aspectos la situación patrimonial de CREDICOOP COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. al 30 de junio de 2021, así como sus resultados y la evolución de su patrimonio neto correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Párrafo de énfasis

Cabe mencionar, como la Sociedad indica en Nota 1.2., los Estados Contables al 30 de Junio de 2021 han sido preparados en moneda constante de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación en su RESOL-2019-118-APN-SSN#MHA de fecha 7/02/19 y modificatorias.

Además la entidad ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539/18 y modificatorias, punto 4.1.b) de presentar el RECPAM incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros

Como parte de esta revisión se ha considerado la información incluida por la Entidad en sus DDJJ correspondientes a lo requerido por el punto 33 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, relativas a los casos de No Seguro e Inactividad Procesal, sobre la cual no emitimos opinión y solo suscribimos para mejor identificación con los presentes EECC

Tal como se menciona en Nota 8 la Sociedad ha registrado en la cuenta Previsión por Diferencias Juicios Pesificación los importes que estima deberá afrontar por los reclamos de asegurados de beneficios en moneda original en marco de lo mencionado en dicha nota, las cuales ascienden a \$45.596.754,17.- y \$35.089.527,31.- al 30 de Junio del 2021 y 2020 respectivamente (ajustado a moneda de cierre). No estamos en condiciones de prever si las previsiones utilizadas por la Dirección de la Sociedad para realizar estas estimaciones se concretaran en el futuro y, en consecuencias, si los valores de cancelaciones de estas pasivos se aproximarán a los valores registrados

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en Nota 19 a los presentes Estados Contables, que hace una breve descripción sobre los efectos que la pandemia de COVID-19 han tenido y se esperan sigan teniendo sobre las actividades económicas y sociales en general y sobre la actividad aseguradora en particular, lo cual no resulta posible merituar a la fecha y no puede dejar de mencionarse. La Dirección de la Sociedad ha considerado el tema y adoptado inicialmente las medidas señaladas en la Nota antes señalada, con el alcance allí indicado.

Otras cuestiones

La verificación se ha realizado sobre el Balance de Saldos de la Sociedad y el Balance General y los Anexos que surgen de la impresión del Sistema de Información de las Entidades Supervisadas (SINENSUP). Aclaramos que la revisión no alcanza a la carga de los datos en el sistema de la información complementaria.

Se cuenta con Informe de Actuario independiente para las Deudas con Asegurados y los Compromisos Técnicos, con el alcance de la tarea y las conclusiones allí indicadas.

La Entidad ha cumplimentado, en caso de corresponder, con la carga de información de los Anexos "Pasivos en Moneda Extranjera", "Cuadro de Resultado Técnico de Operaciones".

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) La información para los Estados Contables mencionados surgen de registros contables, llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones vigentes y con las normas de contabilidad y plan de cuentas implantados por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y han sido preparados, en general, dando cumplimiento a las Resoluciones vigentes del citado Organismo, en tanto a la fecha los mismos se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventarios y Balances

En cuanto al cumplimiento de la Resolución RESOL-2019-1025-APN-SSN#MHA la Entidad nos informa que se encuentra en proceso de implementación mencionado en notas.

b) En relación al cumplimiento de lo establecido en el Punto 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora sobre "Estado de Cobertura y Normas sobre Políticas y Procedimientos de Inversión", nos remitimos a lo señalado por la Sociedad en sus Notas 8 y 9.

c) De acuerdo con lo mencionado en Nota 4, y con el alcance del Informe al efecto, la Sociedad se ajustaba a las normas vigentes sobre Capitales Mínimos a dicha fecha.

d) Tal como se mencionó en el Informe de Control Interno, emitido el 20 de agosto de 2021, que acompaña a los Estados Contables anuales al 30 de junio de 2021, hemos cumplimentado todos los aspectos establecidos en la normativa aplicable, emanada de la Federación Argentina de Consejos Profesionales, respecto de la verificación del sistema implementado en la Compañía, para la prevención de las operaciones de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, con el alcance fijado al efecto y en el marco de nuestras incumbencias.

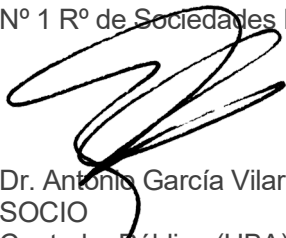
e) Al 30 de junio de 2021 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables y de las liquidaciones de la Sociedad ascendía a \$ 2.285.614,68.-, importe que no resultaba exigible a dicha fecha.

f) Hemos cumplimentado todos los aspectos establecidos en la normativa aplicable, emanada de la Federación Argentina de Consejos Profesionales, respecto de la verificación del sistema implementado en la Compañía, para la prevención de las operaciones de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, con el alcance fijado al efecto y en el marco de nuestras incumbencias.

g) El presente informe será firmado digitalmente a través de la plataforma TAD – Trámites a Distancia y no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional de la jurisdicción correspondiente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de agosto de 2021.

García Vilariño y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A.F T° 1 F°60
N° 1 R° de Sociedades Profesionales S.S.N.



Dr. Antonio García Vilariño
SOCIO
Contador Público (UBA)
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A
N° 16 R° de Auditores Externos S.S.N

INFORME ACTUARIAL

Señores
Directores de
Credicoop Compañía de Seguros de Retiro S.A.
Domicilio Legal Adolfo Alsina 633 3º
Capital Federal
Cuit Nro. 33-68522638-9
Ref: Estados Contables al 30/06/2021

Hemos revisado los Compromisos Técnicos de la entidad reflejados en los estados contables al 30 de junio de 2021 con código de barras 8191130678029251874.

Las tareas realizadas incluyen, en la medida en que sean aplicables, los procedimientos mínimos de control mencionados en el punto e) de la sección 39.13.3 del Reglamento de la Actividad Aseguradora, modificado mediante la Resolución 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Los Compromisos Técnicos constituidos por la Compañía ascienden a \$ 4.460.717.280,41 (pesos cuatro mil cuatrocientos sesenta millones setecientos diecisiete mil doscientos ochenta con cuarenta y un centavos) para los contratos emitidos en pesos y a \$1.362.715,38 (pesos un millón trescientos sesenta y dos mil setecientos quince con treinta y ocho centavos) para los contratos emitidos en dólares estadounidenses. Los mismos se ajustan a las normas legales y reglamentarias vigentes y corresponden al siguiente detalle:

Contratos en Pesos	Reservas Matemáticas	Fondos de Fluctuación Positivos
Asegurados Activos		
Planes Individuales	\$ 6.018.714,27	\$ 5.075.577,08
Planes Colectivos	\$ 1.527.921.495,77	\$ 295.435.046,13
	\$ 1.533.940.210,04	\$ 300.510.623,21
Rentistas		
Ley 24.241	\$ 1.361.427.745,65	\$ 207.687.602,84
Ley 24.557	\$ 73.851.802,79	\$ 17.432.575,21
Ley 24.241 – Res. SSN 32.275	\$ 354.588.482,18	\$ 58.489.498,55
Ley 24.557 – Res. SSN 32.275 y 32.330	\$ 83.976.673,44	\$ 13.904.996,30
Planes Colectivos	\$ 153.661.795,23	\$ 301.245.274,97
Rentistas Voluntarios	\$ -	\$ -
	\$ 2.027.506.499,29	\$ 598.759.947,87
Total Asegurados Activos y Rentistas	\$ 3.561.446.709,33	\$ 899.270.571,08
Total	\$ 4.460.717.280,41	

Contratos en Dólares Estadounidenses	Reservas Matemáticas	Fondos de Fluctuación Positivos
Asegurados Activos		
Planes Individuales	\$ 277.841,66	\$ 12.836,05
Planes Colectivos	\$ 932.626,31	\$ 139.411,36
Total Asegurados Activos	\$ 1.210.467,97	\$ 152.247,41
Total	\$ 1.362.715,38	

El conjunto de operaciones que se utilizan para el cálculo de las reservas incluidas en este informe ha sido suministrado por la Compañía y concilia con sus registros contables.

A los efectos de la emisión del presente informe, se ha considerado que el concepto de suficiencia requerido en la Resolución 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación se limita a la adecuada aplicación de las bases técnicas aprobadas por dicho organismo en forma particular o general.

Se deja expresa constancia de que el actuario firmante no se encuentra en relación de dependencia con la entidad.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2021



Carla E. Marotta
Actuario
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº2 - Fº100



CREDICOOP
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Adolfo Alsina 633 | C1087AAI | C.A.B.A. | Argentina
(54 11) 5811 2000 | www.credicoop-sgu-ret.com.ar